# CONGRESO IMPULSA

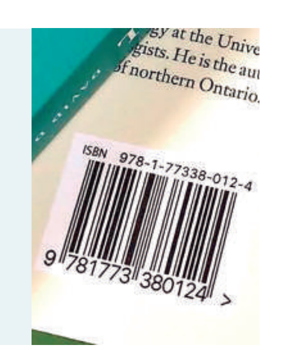
Nueva «ley mordaza para amedrentar a los periodistas», advierte la presidenta de la SNRTV, Michelle Szejer



HOY

# ESPECIAL DE INDECOPI

Infórmese en este artículo sobre el código ISBN y el depósito legal que tiene que realizar a la Biblioteca Nacional. (Pág.07)




Nº 108002 www.diarioelpueblo.com.pe

# El Pueblo ...el Diario




Martes
Arequipa,
25 de marzo de 2025

VERDAD, JUSTICIA Y LIBERTAD
PATRIMONIO CULTURAL DE AREQUIPA

S/ 1.00

FALTAN MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

# ¡Minsa este año ya no realiza pruebas COVID!

(Pág. 05)

**MÉDICOS** acusan descuido y falta de transparencia en reporte de cifras del coronavirus por parte del Ministerio de Salud.

**OLA** de contagios se dio en los meses de diciembre y enero y "ahora estamos viendo las consecuencias".

Fotos: Zintia Fernández

ALERTA SANTARIA

## Se triplican casos de tos ferina y Síndrome Inflamatorio Multisistémico

**NOTABLE** incremento de enfermedades respiratorias en Arequipa, lo mismo que en otras regiones como en Cusco y Puno. En el HDE hay dos casos altamente sospechosos.

(Págs.05 y 08)

(Pág. 02)



Julio Díaz Zulueta.

ASUMIÓ AYER

## Nuevo ministro del Interior implicado en corrupción

**TITULAR** del Mininter fue separado de la Macro Región Policial de Lambayeque el 2020.

(Pág. 03)

EN CAYARANI

## Autoridades anuncian protesta por contaminación minera

(Pág. 04)

Yunzadas.

EN CERRO COLORADO

## Confirman que sereno portaba arma en irregular intervención

**ORGANIZADORES** denuncian que trabajadores municipales les pidieron coima.

(Pág. 06)

OPINIÓN

*Terrorismo urbano en Arequipa. Incremento de balaceras.*



*AUGUSTO Arce.*

OPINIÓN

*El precio de la desordenada modernización*

*CECILIA Bákula*

(Pág. 14)

HOY CUMPLE 110 AÑOS

## Cáceda ingresó a la historia del FBC Melgar y va por más

**CLUB AREQUIPEÑO** cumple hoy 110 años de fundación. En El Pueblo recordamos a futbolistas que más partidos jugaron. El arquero Carlos Cáceda ingresó en la historia del club con 201 partidos. Sin embargo, el gran Jesús «El Huevo» Oviedo fue el portero que llegó a los 271 compromisos con la divisa del glorioso FBC Melgar.



# Al Cierre



*"Designación de Julio Díaz como nuevo ministro del Interior, es decisión de la presidenta y del premier". Daniel Maurate, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.*

ASUMIÓ AYER COMO NUEVO MINISTRO DEL INTERIOR

# Julio Díaz Zulueta implicado en presunta corrupción en compras durante COVID-19

***Flamante ministro fue separado de su cargo en la Macro Región Policial de Lambayeque en 2020.***



**PRESIDENTA DINA BOLUARTE,** juramentó al nuevo ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta.

**Según el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), el general en retiro de la Policía Nacional del Perú (PNP) militó en Alianza para el Progreso (APP) hasta diciembre de 2023, luego de que perteneció previamente al Partido Morado en 2019.**

El nuevo ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta, enfrenta cuestionamientos por su desempeño en la Policía Nacional del Perú (PNP) tras ser separado de su cargo en la Macro Región Policial de Lambayeque en 2020.

La decisión se tomó en medio de una investigación por presuntas irregularidades en la compra de equipos de bioseguridad durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

La Fiscalía Anticorrupción inició una pesquisa contra la Policía de Lambayeque tras detectar la adquisición de alcohol en gel y mascarillas de baja calidad, productos adquiridos a precios sobrevalorados y a proveedores sin experiencia en el rubro.

Un peritaje del Ministerio Público confirmó que el alcohol no cumplía con los estándares necesarios para proteger a los agentes desplegados en operativos de patrullaje durante la crisis sanitaria.

Uno de los contratos bajo escrutinio fue la Contratación Directa N° 02-2020-UE 028 II Dirtepol Chiclayo. Un informe de control reveló que el comité de contrataciones no incluyó en las bases técnicas las especificaciones exigidas para abastecer a las dependencias de Lambayeque, Cajamarca y Amazonas.

**DESEMBOLSO**

Como resultado, la adjudicación de alcohol en gel terminó en manos de la empresa Inversiones CEAR SAC, que presuntamente no contaba con experiencia en la venta de insumos de desinfección.

El producto entregado habría resultado defectuoso. Según informes de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos e Insumos (DIREMID), el alcohol suministrado carecía de registro sanitario y habría sido falsificado, lo que lo hacía inadecuado para el uso policial.

A pesar de estos hallazgos, la Unidad Ejecutora N° 28 Dirección Territorial Policial (Dirtepol) de Chiclayo ejecutó un desembolso de S/ 125,000 para la compra de este insumo, sin garantizar su idoneidad, según informó Correo en 2020.

Asimismo, el diario en mención señaló que, pese a su implicación en el caso, Díaz Zulueta únicamente habría recibido una suspensión de entre seis y diez días como sanción.

Ahora, cuatro años después, Julio Díaz Zulueta fue como titular del Ministerio del Interior en reemplazo de Juan José Santiváñez, censurado por el Congreso.

# Salhuana en desacuerdo con vacancia contra Dina Boluarte

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, dijo no estar de acuerdo con que se impulse una moción de vacancia presidencial contra la presidenta Dina Boluarte.

En esa misma línea, el titular del Congreso se refirió a las declaraciones de la congresista Susel Paredes, quien, tras la censura del ministro Juan José Santiváñez, mencionó que prepara una moción de vacancia en contra de la jefa de Estado por "incapacidad para gobernar".

Al respecto, Salhuana manifestó que para que el país "se encamine firme al desarrollo, hay que cumplir los plazos constitucionales" y, según la ley, el período "presidencial es de cinco años".

"Lo que dice la Constitución es que el plazo presidencial es de cinco años y creo que cualquier voz distinta a ello tiene que ser rechazada y eso incluye lo que señala de una manera no tan correcta la congresista Susel Paredes de que ahora se iría por la vacancia de la presidenta Dina Boluarte", expresó.

"Eso me parece absolutamente incorrecto. Hay que aprender a vivir en democracia y respetar el voto popular. La elección se dio el 21, el periodo presidencial termina el 26 y, en abril del 26, elegiremos al reemplazante de la presidenta constitucional Dina Boluarte. Caso contrario, seguiremos en esta incertidumbre y en este signo histórico negativo de tener un presidente cada 12 meses y eso no nos hace ningún bien a la economía nacional", acotó.

Asimismo, Eduardo Salhuana dijo que los enfrentamientos entre los poderes del Estado no contribuyen en "promover las inversiones y el desarrollo económico" del país.

"Yo creo que desde el Congreso lo que tenemos que hacer es ejercer control político con la prudencia que corresponde y que siempre prime la colaboración entre los poderes. Necesitamos estabilidad para que la economía crezca, la pobreza disminuya y las brechas sociales se acorten y la gente tenga más probabilidades de salir adelante", señaló.

# Santiváñez puede irse: juez rechazó impedimento de salida del país

El juez supremo Juan Carlos Checkley rechazó este lunes una solicitud de la Fiscalía para impedir la salida del país del exministro del Interior, Juan José Santiváñez, quien está siendo investigado por presunto tráfico de influencias agravado y su intervención a favor de un expolicía sentenciado. El magistrado argumentó que no se había demostrado un peligro de fuga y que la medida no tenía sustento adecuado.

Checkley, en su resolución, sostuvo que no había razón suficiente para restringir el derecho al libre tránsito de Santiváñez, quien, según el juez, no mostró comportamientos elusivos ni intentos de obstruir la investigación. "No se habría acreditado el peligro de fuga", señaló el magistrado, agregando que Santiváñez había viajado en el pasado por razones de su cargo y regresado al país en las fechas previstas.

Acusaciones de tráfico de influencias

El fiscal adjunto supremo Luis Ballón fundamentó su solicitud en las presuntas influencias ilícitas ejercidas por Santiváñez durante su gestión como ministro del Interior. Según el fiscal, el investigado, en su rol como abogado, intervino a favor del expolicía Marcelo Salirrosas, quien fue sentenciado por asociación ilícita para delinquir y usurpación en la región norteña de La Libertad. Ballón también destacó que Santiváñez, en su cargo de ministro, presuntamente utilizó su influencia ante el Instituto Nacional Penitenciario y el Ministerio de Justicia para cambiar las condiciones de reclusión de Salirrosas, a cambio de un monto de dinero. Debido a estas acciones, la Fiscalía solicitó una pena de entre 4 y 8 años de prisión para el ahora exministro por el delito de tráfico de influencias agravado.

También el lunes, Dina Boluarte designó a Julio Díaz Zulueta como nuevo ministro del Interior, cargo que ocupaba hasta ahora como viceministro de Seguridad Pública, en reemplazo de Juan José Santiváñez, quien fue censurado el pasado viernes por el Congreso de Perú debido a su supuesta incapacidad para enfrentar la creciente ola de criminalidad.

# Fiscalía intentó allanar clínica Cabani, pero Poder Judicial lo impidió

El juez Juan Carlos Checkley desestimó la pretensión del Ministerio Público de allanar el local del médico a fin de incautar documentos claves para la investigación; no obstante, exigió la entrega de la historia clínica, hecho que develó contradicciones entre la jefa de Estado y el especialista

Aunque la presidenta Dina Boluarte aseguró en mensaje a la Nación que su cirugía respondió a un tema médico, el cirujano plástico Mario Cabani Ravello dijo lo contrario. Si bien el doctor guardó silencio ante el Ministerio Público, a través de la historia clínica entregada a la Fiscalía el doctor precisó que se debió a un tema estético. La información fue corroborada por el propio abogado de la presidenta, Juan Carlos Portugal.

Todo se originó con la solicitud de allanamiento a la Clínica Cabani, ubicada en el distrito limeño de San Borja, y Sanna, con el fin de incautar documentos relacionados con el procedimiento quirúrgico, incluyendo el pre y post operatorio y el registro de personas que se encontraran en la diligencia, para descartar si se había realizado una intervención estética o si la operación estaba relacionada con un tema respiratorio.

Aunque el juez Juan Carlos Checkley, encargado de evaluar la solicitud, decidió no autorizar el allanamiento ni el descerraje de las clínicas involucradas, ordenó que se entregue a la Fiscalía de la Nación toda la información clínica sobre la presidenta. Es ahí que tuvieron que reconstruir la historia clínica, en la que se describe que sí le realizaron una intervención estética, y eso entregaron a la Fiscalía de la Nación. Consultado al respecto, Portugal reconoció que esa fue la versión dada por Cabani, pero insistió en lo dicho por la jefa de Estado. "Nuestra posición es contraria y la fiscalía determinará quién tiene la razón", mencionó.

Cabe mencionar que, según el informe firmado por Mario Cabani y su equipo, Boluarte se sometió a una rinoplastia con septumplastia funcional (arreglo del tabique desviado), una blefaroplastia inferior transconjuntival bilateral (le intervinieron los párpados caídos), injertos grasos en la cara (relleno facial) y la implementación de hilos de sustentación facial (estiramiento del rostro). Además, se señala que a la presidenta se le aplicó anestesia local y sedación intravenosa.

El Poder Judicial desestimó la solicitud de la Fiscalía para allanar las clínicas Cabani y Sanna en el marco de la investigación que involucra a la presidenta Dina Boluarte Zegarra. Según informó el juez Juan Carlos Checkley, la medida propuesta por el Ministerio Público podría vulnerar el derecho a la salud de numerosos pacientes, ya que implicaría la incautación de información médica sensible no solo de la mandataria, sino también de otros usuarios de los servicios de salud.





**CAJA AREQUIPA** ahora forma parte de las más de 100 empresas peruanas.

# Caja Arequipa se une al Pacto Global de la ONU fortaleciendo su liderazgo

Caja Arequipa reafirma su compromiso con la ética, la transparencia y el desarrollo sostenible al unirse al Pacto Global de las Naciones Unidas, la mayor iniciativa mundial en responsabilidad empresarial. Este paso refuerza su propósito de generar un impacto positivo en las comunidades y el medio ambiente, contribuyendo a un futuro más equitativo y próspero.

El Pacto Mundial de la ONU es la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande del mundo, respaldada por las Naciones Unidas. Reúne a las principales empresas globales para fomentar la colaboración y desarrollar soluciones a los grandes desafíos actuales. En Perú, cuenta con 111 empresas adheridas, incluyendo ahora a Caja Arequipa.

Como parte de este compromiso, Caja Arequipa implementará acciones concretas que beneficien a sus clientes, colaboradores y comunidades, alineando su gestión con valores fundamentales y criterios ambientales.

# Cayarani anuncia protesta por contaminación minera

A pesar de la contaminación por metales pesados causada por la minera Poracota, el Gobierno Central no ejecuta acciones para mitigar el riesgo entre los poblados de Cayarani y cinco distritos de Castilla. Cansados de la inacción, desde la Municipalidad Distrital de Cayarani informaron que esperarán hasta la quincena de abril antes de que la población afectada acate medidas de fuerza contra la minera, misma que mostró desinterés en mitigar los daños ocasionados.

A finales de 2024, el municipio de Cayarani y distritos vecinos alertaron sobre la contaminación de la quebrada Huamanihuayta por la minera Poracota, perteneciente a la empresa Buenaventura. Aunque exigieron a la OEFA, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) y el Ministerio del Ambiente (Minam) la implementación de un plan de intervención, tres meses después no hay avances y el riesgo para la población sigue latente.

«Hay gran cantidad de agua contaminada brotando. A pesar de esta situación, el Estado omite sus funciones en perjuicio de la población. Este incidente no es reciente. Hace cinco meses, la ANA y la OEFA realizaron pruebas y confirmaron la contaminación. Esto ha ocasionado daños a la agricultura y ganadería. Además, en Arcata y Umachulco hay numerosos casos de cáncer de estómago», declaró John Uracahua Condori, alcalde distrital de Cayarani.



• **AUTORIDADES DE CAYARANI** denuncia contaminación provocada por minera Poracota.

La contaminación afecta también a Condesuyos, pero al tratarse de la cabecera de cuenca, el impacto se extiende a los distritos de Orcopampa, Chilcaymarca, Chachas, Andagua y los centros poblados de Umachulco y Arcata (Castilla). Aunque no hay un registro exacto del número de afectados, se estima que son cientos los perjudicados por el accionar de la minera Buenaventura.

Desde las municipalidades de Condesuyos aseguraron que agotaron el diálogo por vías administrativas, por lo que la población –cansada de la inacción del Estado– esperará hasta la primera quincena de abril antes de iniciar medidas de fuerza contra la minera Poracota.

CONSORCIO FRANCÉS REALIZA DIANÓSTICO DEL NOSOCOMIO

# Construcción de nuevo hospital Goyeneche demorará cuatro años

***Durante su visita a Arequipa, representantes del consorcio francés PMO informaron que la construcción de la nueva infraestructura del Hospital III Goyeneche se prolongará por 47 meses. Dicho plazo incluye los procedimientos técnicos previos a la ejecución, por lo que las obras podrían retrasarse. Actualmente se realiza un análisis situacional del nosocomio y, si los resultados son favorables, las obras comenzarían en cinco meses.***

El director de la Oficina de Gestión de Proyectos de Francia (PMO), Emmanuel Sixdeiner, explicó que el proyecto tiene un plazo referencial de 47 meses, desde la firma del convenio Gobierno a Gobierno (G2G) hasta la entrega final de la construcción. En los próximos dos meses, se efectuará un análisis detallado del estado del hospital. Para ello, se programarán reuniones con funcionarios del Gobierno Regional de Arequipa (GRA), la Municipalidad Provincial de Arequipa y el Ministerio de Cultura, a fin de viabilizar los permisos necesarios para el inicio de las obras.

Con la suscripción del convenio G2G, se inicia formalmente el proceso de construcción del nuevo Hospital III Goyeneche. El proyecto contempla la elaboración del expediente técnico, el plan de contingencia, la construcción de la nueva infraestructura y la implementación de equipos biomédicos. Según Emmanuel Sixdeiner, los Términos de Referencia (TdR) serán finalizados en los primeros cinco meses, al igual que el plan de contingencia, previo al inicio de las obras.

«Vamos a establecer los requisitos técnicos y funcionales que deberá cumplir el hospital. Se elevará el nivel de calidad y especificaciones, implementando estándares internacionales en infraestructura y equipamiento. El expediente técnico lo elaborará el contratista. Actualmente, redactamos los TdR y diseñamos un plan preliminar que garantice la viabilidad del proyecto», indicó Sixdeiner.

**PLAN DE CONTINGENCIA**

Desde la Gerencia Regional de Salud (Geresa) informaron que, durante la construcción, el GRA deberá asumir los proyectos de inversión para la reposición y mantenimiento de equipos médicos. Asimismo, precisaron que el proyecto contempla la restauración de la infraestructura actual del hospital, aunque aún no se ha definido el uso de las edificaciones que no serán intervenidas.



«En cuanto al hospital de contingencia, PMO maneja varios planes. Se está evaluando qué áreas serán reubicadas para adecuar el hospital sin reducir su cartera de servicios. Se realiza un mapeo de las áreas que podrían ser trasladadas dentro del hospital para garantizar la continuidad de la atención. La meta es mantener la capacidad de respuesta, lo que se logrará mediante la coordinación de todos los servicios involucrados», señaló el titular de la Geresa, Rafael Gallegos Ramos.

# Alcalde de Bustamante pide a los congresistas modificar ley de seguridad

Ante el incremento de la inseguridad ciudadana en Arequipa, el alcalde de José Luis Bustamante y Rivero, Fredy Zegarra Black, ha cursado oficios a los congresistas por Arequipa solicitando su respaldo para impulsar importantes reformas legales que fortalezcan la lucha contra la delincuencia.

En su propuesta, el burgomaestre plantea la prohibición de que dos varones adultos circulen en una misma moto lineal, modalidad que ha sido recurrentemente vinculada a casos de extorsión, sicariato y robos agravados en la ciudad.

«Es urgente tomar medidas drásticas contra estas bandas delictivas que operan, generando zozobra en la población. Necesitamos el apoyo de nuestros congresistas para hacer efectivas acciones que protejan a la población de la delincuencia», señaló el alcalde.

Asimismo, el alcalde Zegarra Black propone en el documento una modificación sustancial a la Ley N° 27933 (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana) para que el personal de Serenazgo y Seguridad Ciudadana de los gobiernos locales pueda portar armas de fuego, previo proceso de selección, capacitación, instrucción y adiestramiento en su manejo. Esta medida busca optimizar el patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú (PNP) y mejorar la capacidad de respuesta ante actos delictivos.

Los legisladores a quienes se ha solicitado apoyo son: Edwin Martínez Talavera (Acción Popular), Esdras Medina Minaya (Renovación Popular), Jaime Quito Sarmiento (Perú Libre), Alex Paredes Gonzales (Perú Libre), María Agüero Gutiérrez (Perú Libre) y Diana Gonzales Delgado (Avanza País).

De igual forma, el burgomaestre hizo un llamado a la ciudadanía para que informe sobre los extranjeros que busquen alquilar o hospedarse, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 011-2024-IN, que obliga a arrendadores y hoteles solicitar la documentación de la situación migratoria de los extranjeros con la finalidad de no dejarse sorprender por algunos extranjeros que ingresaron al país de manera ilegal.

También exhortó a evitar los préstamos informales «GOTA A GOTA», práctica vinculada a redes de extorsión, y a denunciar cualquier hecho sospechoso relacionado con este delito.

La Municipalidad de Bustamante y Rivero reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y confía en que estas iniciativas, de ser aprobadas, contribuirán a reducir los índices delictivos en Arequipa.



• **FREDY ZEGARRA BLACK**, alcalde de Bustamante y Rivero.

# Falta de mantenimiento vial ante daños ocasionado por lluvias

La Contraloría General de la República advierte que la falta de un plan de mantenimiento vial vigente por parte de la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA), podría originar accidentes de tránsito debido a los daños del pavimento de calles y avenidas urbanas por las lluvias registradas en la ciudad capital.

En el Informe de Orientación de Oficio n.° 006-2025-OCI/0353-SOO, se advierte que los daños en las principales vías en el Cercado de la ciudad por las precipitaciones pluviales de enero, febrero y marzo del presente año, afecta el tránsito fluido y continuo de los vehículos de servicio público y particulares.



• **VÍAS** en mal estado.

En una inspección realizada el 6 de marzo de 2025 por la comisión de control se evidenció la presencia de fallas en el pavimento de las vías del Cercado de la ciudad, como: Calles Lucas Poblete, Arrayanes, García Calderón, Andrés Martínez, Cooperativa Universitaria y Montreal, lo que origina que peatones y vehículos realicen maniobras peligrosas y se encuentran expuestos a accidentes.

También se evidenciaron daños del pavimento en las avenidas: Bolognesi, Emmel, José Abelardo Quiñones, La Marina, Vidaurrázaga, Los Incas, Dolores, Independencia, Jorge Chávez, Goyeneche, Mariscal Castilla, Arturo Ibáñez y malecón Chili.

Entre los daños causados por las lluvias en las vías urbanas se tienen baches de hasta 10 centímetros de profundidad, desprendimiento de adoquines de concreto, existencia de tapas de buzones de desagüe con contornos deteriorados, fallas en el pavimento del tipo piel de cocodrilo (pistas agrietadas), entre otros.

SE REQUIERE MAYOR FISCALIZACIÓN

# Violencia en yunzadas de distritos en Arequipa

***Tras el fin de los carnavales 2025, diversas yunzadas se celebran en distintos distritos de Arequipa. Sin embargo, el último fin de semana, un evento en Cerro Colorado terminó en un enfrentamiento entre los organizadores y el personal de serenazgo municipal, luego de que uno de los agentes disparara un arma de fuego. En contraste, la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero (JLB y R) intensificó la fiscalización para hacer cumplir las normas.***

El domingo, los organizadores de la yunzada de residentes yunguyeños denunciaron que serenos de Cerro Colorado inspeccionaron su evento y, al detectar la falta de permiso, les habrían solicitado una "coima" para permitir la continuidad de la actividad. Ante la negativa de los organizadores, los serenos intentaron clausurar la celebración con violencia. Durante la confrontación, uno de los agentes sacó un arma cargada con perdigones y disparó para intimidar a los asistentes. En respuesta, los organizadores arrojaron piedras contra el personal municipal, dejando a cuatro heridos.



**YUNZADAS** deben tener mayor control de las autoridades.

Desde la comuna cerreña informaron que denunciarán a los organizadores por desobediencia a la autoridad y lesiones. Aunque evitaron pronunciarse sobre la presunta exigencia de coimas, indicaron que se abrió una investigación en el área de fiscalización y precisaron que el único pago oficial para tramitar la licencia de estos eventos asciende a S/ 238. Asimismo, anunciaron la suspensión temporal del sereno que realizó los disparos, aunque justificaron su accionar argumentando que es un ex policía con autorización para portar armas y que habría actuado en defensa propia.

Mientras tanto, en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, las yunzadas organizadas en los comercios de la plataforma Andrés Avelino Cáceres son objeto de una estricta fiscalización. A lo largo de 2025, la comuna ha impedido la realización de múltiples eventos sin autorización. Según la Ordenanza Municipal N° 06-2024, quienes incumplan las normativas sobre el uso de espacios públicos para yunzadas enfrentarán sanciones económicas y administrativas. Especialmente en mercados, donde la instalación de estrados y árboles representa un uso indebido del espacio y una violación del giro comercial autorizado.




**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**

**DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-2025-MDJLBYR**

José Luis Bustamante y Rivero, 18 de marzo del 2025

**POR CUANTO:**
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N°009-2024-MDJLBYR prorrogada por la Ordenanza Municipal N°017-2024-MDJLBYR, INFORME N°032-2025-SGPEYE-GDSYE-MDJLBYR, de la Subgerencia de Promoción Económica y Empresarial, INFORME N°140-2025-GDSYE/MDJLBYR, de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Informe Legal N° 080-2025-OGAJ-MDJLBYR, y;

**CONSIDERANDO:**
Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado Peruano, modificado mediante Ley N° 27680, que aprueba la reforma constitucional del Capítulo XIV y el Título IV sobre descentralización, donde establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; en concordancia con lo establecido por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, mediante la Ordenanza Municipal N°009-2024-MDJLBYR se declaró en emergencia por seis meses la ocupación de las vías y zonas públicas para nuevas autorizaciones de comercio ambulatorio regulado en la jurisdicción del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, disponiéndose en su artículo tercero que la Gerencia de Desarrollo Social y Económico a través de la Sub Gerencia de Promoción Económica y Empresarial efectúe un estudio sobre las ubicaciones, zonas, espacios y vías públicas para atender el comercio ambulatorio regulado y con ello poder superar la gran problemática existente y las consecuencias y efectos que se generan, otorgándose el plazo de hasta seis meses para su expedición; en tanto ello ocurra no se podrá estimar las peticiones sobre nuevas solicitudes de comercio ambulatorio regulado ante la declaratoria de emergencia en la jurisdicción distrital declarada en dicha norma municipal;

Que, estando ad portas del vencimiento del plazo fijado en el considerando anterior la Gerencia de Desarrollo Social y Económico solicitó la prórroga de la vigencia de la Ordenanza Municipal N°009-2024-MDJLBYR, lo cual fue materializado a través de la Ordenanza Municipal N°017-2024-MDJLBYR, ello por el plazo de tres meses calendario con el objeto de tener por concluido el estudio de las ubicaciones, zonas, espacios y vías públicas para atender el comercio ambulatorio regulado en el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, el mismo que deberá ser aprobado mediante Decreto de Alcaldía;

Que, la Gerencia de Desarrollo Social y Económico ha presentado a este despacho el plan de las ubicaciones, zonas, espacios y vías públicas para atender el comercio ambulatorio regulado en el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, el mismo que ha sido objeto de revisión, análisis y final decisión teniendo la participación de las áreas técnicas y legal respectivas;

Que, dicho plan tiene como argumento prioritario evitar que los comerciantes ambulantes informales que no tiene autorización municipal puedan ocupar indebidamente las áreas y vías públicas jurisdiccionales, salvo lo necesario para el servicio a la población en lugares adecuados, teniendo en cuenta la intervención de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, quienes han planteado los criterios técnicos necesarios para su aplicación, lográndose con ello un plan de las ubicaciones para el comercio ambulatorio adecuado a la realidad municipal existente, siendo muy importante a partir de la aprobación del mismo en la fase de ejecución que la Gerencia de Fiscalización y Sanciones ejerza el control y fiscalización debida para evitar la existencia de comercio ambulatorio informal, lo que amerita un esfuerzo conjunto de las diversas áreas administrativas municipales;

Que, teniendo en cuenta el numeral 3.2 del artículo 83 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, que precisa que es función específica exclusiva de una municipalidad distrital, el regular y controlar el comercio ambulatorio en su jurisdicción, es que se debe emitir el presente Decreto de Alcaldía a fin de aprobar el plan realizado en torno a las ubicaciones de los espacios públicos que pueden ser autorizados para el ejercicio el comercio ambulatorio regulado, lo cual puede ser modificado con otra norma de igual jerarquía municipal, ello si en su aplicación se verifica que existen elementos de juicio que hagan necesaria su modificación, siendo un documento de gestión perfectible, de acuerdo a la operatividad del comercio ambulatorio y su incidencia hacia la población, lo cual debe tenerse en cuenta;

Que, con INFORME N°140-2025-GDSYE/MDJLBYR, la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, señala que, mediante INFORME N°032-2025-SGPEYE-GDSYE/MDJLBYR, la Subgerencia de Promoción Económica y Empresarial presenta el "PLAN DE LAS UBICACIONES, ZONAS, Y VÍAS PÚBLICAS PARA ATENDER EL COMERCIO AMBULATORIO EN EL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO", el cual deberá ser aprobado mediante el Decreto de Alcaldía y su publicación, en atención a la Ordenanza Municipal N°009-2024-MDJLBYR, ello en virtud a las necesidades del orden público y el bienestar de la comunidad y de la Oficina de Asesoría Jurídica con el Informe Legal N° 080-2025-OGAJ-MDJLBYR;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 20 numeral 06) y 42 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el despacho de Alcaldía, ha emitido el siguiente:

**DECRETO DE ALCALDÍA**

**APROBAR EL PLAN DE LAS UBICACIONES, ZONAS, ESPACIOS Y VÍAS PÚBLICAS PARA ATENDER EL COMERCIO AMBULATORIO REGULADO EN EL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**

**Artículo 1.- APROBAR** el **PLAN DE LAS UBICACIONES, ZONAS, ESPACIOS Y VÍAS PÚBLICAS PARA ATENDER EL COMERCIO AMBULATORIO REGULADO EN EL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,** cuyos anexos 01 y 02, forman parte de la presente norma municipal.

**Artículo 2.- ESTABLÉZCASE** de acuerdo al plan de zonificación elaborado por la Sub Gerencia de Promoción Económica y Empresarial de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, que los puntos de ubicación identificados sean aprobados por el presente plan, los cuales se utilizaran para la regulación del comercio ambulatorio de acuerdo al cumplimiento la Normas Legales Vigentes; requisitos y pago de derechos administrativos previstos en el TUPA; normas municipales e informes correspondientes que, reglamentan la actividad del comercio ambulatorio en la jurisdicción distrital y cumplan con los rubros establecidos en la Ordenanza Municipal N° 015-2024-MDJLBYR, otorgándose un plazo de hasta 10 días hábiles a partir de la publicación del presente; pasado dicho periodo la municipalidad dispondrá las acciones de fiscalización y control respectiva; modificándose la condición de dicho espacio público, si es que no se formalizo en el periodo citado, no pudiendo ser objeto de autorización alguna de manera posterior.

**Artículo 3.- DETERMINESE** que las autorizaciones para el comercio ambulatorio regulado son temporales, de acuerdo a la coordenadas UTM, las cuales son referenciales, debiendo ser definidas en campo por la Sub Gerencia de Promoción Económica y Empresarial según el plan realizado, normales legales vigentes, normas municipales e informes correspondientes, la cuales no otorgan derecho alguno sobre el área pública autorizada, salvo el objeto de la autorización, no son transferibles, pueden ser objeto de reubicación y de la misma manera de no renovación por interés público municipal, debiendo para ello sujetarse al reglamento sobre comercio ambulatorio en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

**Artículo 4.- DISPONGASE** a la Gerencia de Desarrollo Social y Económico a través de la Sub Gerencia de Promoción Económica y Empresarial, Gerencia de Fiscalización y Sanciones, Gerencia de Seguridad Ciudadana y demás áreas administrativas competentes el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía, evitándose con ello la utilización indebida y sin autorización municipal de los espacios públicos por el comercio ambulatorio en toda la jurisdicción distrital.

**Artículo 5.- ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional su difusión, a la Oficina de Secretaria General la publicación en el Diario de los Avisos Judiciales de la Localidad y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones su publicación en la página web de la entidad www.munibustamante.gob.pe.

**Artículo 6.- DISPÓNGASE** la publicación de los anexos 01 y 02 en la página web de la Municipalidad www.munibustamante.gob.pe.

**Artículo 7.- DISPONER** que el presente Decreto de Alcaldía entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la forma de ley.

**POR TANTO:**

**Regístrese, publíquese y cúmplase**







## Abusos sexuales quedarían impunes por falta de laboratorio biológico

Las evidencias de abuso sexual tardan entre 8 y 10 meses en obtener resultados, debido a la falta de un Laboratorio Biológico Forense y Banco de ADN en Arequipa, lo que pone en riesgo las investigaciones fiscales, reveló Fiorella Matos Angulo, presidenta de la Asociación U-MANO Arequipa.

Sostuvo que "lamentablemente no contamos con un laboratorio en Arequipa, y las evidencias deben ser trasladadas a la ciudad de Lima, para luego esperar durante meses los resultados, lo que perjudica los procesos".

En la ciudad de Arequipa, se registraron más de 2,700 casos de abusos sexuales a menores entre 7 y 17 años durante el año 2024, una cifra alarmante que representa una sobrecarga para el único laboratorio operativo en Lima.

"La demora en los resultados del laboratorio pone en riesgo las investigaciones fiscales especializadas. Incluso, en algunos casos, los expedientes se archivan, dejando libres a muchos agresores sexuales e impunes", afirmó Fiorella Matos Angulo.

Por ello, se están realizando gestiones para agilizar la implementación y operatividad del Laboratorio Biológico Forense y Banco de ADN de la Unidad de Medicina Legal III de Arequipa, lo que permitiría conocer los resultados en menos de 45 días.

La implementación de un laboratorio biológico forense también beneficiaría a las regiones de Moquegua, Tacna, Puno, Cusco, Apurímac y Madre de Dios, acelerando los procesos en un plazo de entre 30 y 45 días, lo que facilitaría la sanción de los agresores sexuales.



•**FIORELLA** Matos Angulo.

## Incautan más de S/30 mil en productos de contrabando

Ayer, agentes de la Policía Fiscal intervinieron un camión en la carretera Panamericana Sur, a la altura del Puente Santa Rosa en El Fiscal, donde se incautó mercadería de contrabando valorizada en más de S/30 mil. El maíz y azúcar de procedencia extranjera sin documentación que acredite su ingreso legal al país. La mercadería fue incautada por presunto delito aduanero en la modalidad de contrabando.

Durante la inspección del vehículo, los efectivos encontraron 140 sacos de azúcar, 80 sacos de maíz, 35 paquetes de fideos y 179 botellas de bebidas gaseosas de 500 mililitros. Según las primeras estimaciones, el valor total de la mercadería incautada supera los S/30 mil.

«Normalmente, estos productos ingresan a nuestro años para ser vendidos al menudeo en mercados. Los costos de los productos bolivianos suelen ser menores que los precios locales. Desde Aduanas nos confirmaron que se trata de mercancía ingresada ilegalmente», informó el capitán Ernesto Casillas Peñares, jefe de la Policía Fiscal de Arequipa.

Las investigaciones revelaron que Bolivia sería el origen exacto de los productos incautados. Actualmente, la policía fiscal continúa su labor para determinar la responsabilidad de los transportistas.

TRAS AUMENTO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS

# Reportan rebrote de Síndrome Inflamatorio **Multisistémico y tos ferina en niños**

***Dos casos sospechosos se tratan en el Hospital Honorio Delgado. El pediatra, Johnny Paz Valderrama, advierte que el Ministerio de Salud dejó de proveer vacunas contra la Covid-19 cuando es necesario para evitar las consecuencias de ese virus.***

POR JORGE TURPO R.

Una preocupante situación de salud infantil afronta Arequipa. El médico pediatra, Johnny Paz Valderrama, del Hospital Honorio Delgado, informó que ha evidenciado un resurgimiento de casos de Síndrome Inflamatorio Multisistémico (SIM) en niños, una grave afección que se presenta tras la infección por COVID-19, coincidiendo con un notable incremento de infecciones respiratorias en la región.

A esta alerta se suma la preocupación por el incremento de casos de tosferina.

Lo más alarmante, según el pediatra, es el rebrote del SIM, una enfermedad que deja a los menores «postrados en la cama con fiebre y heridas en la piel por al menos una semana».

El especialista confirmó que actualmente hay dos casos altamente sospechosos en el Honorio Delgado.

La conexión entre el SIM y la COVID-19 es clara. Suele desarrollarse días o semanas después de que los niños hayan contraído una infección por coronavirus.

«Ya no teníamos ese tipo de casos, pero nuevamente este mes se han presentado, lo que evidencia de que la COVID-19 sigue circulando y contagiando a nuestros niños provocándoles esta enfermedad que les genera una secuela peligrosa en su sistema respiratorio», advirtió el pediatra.

Agregó que los posibles casos que se presentan ahora son la consecuencia de las reuniones de fines de año.

Los síntomas del SIM son «bastante fuertes y visibles», según el doctor Paz.

Se caracteriza por una fiebre prolongada que puede durar hasta cinco días, acompañada de la aparición de heridas en la piel, especialmente en pies y manos.

El pediatra describió la infección como «durísima» para los niños, provocando dolor abdominal, ojos rojos y labios agrietados.

A estos síntomas se suman vómitos y diarreas, mareos, dolor en las articulaciones, palidez y problemas en la vista.

Los niños con este síndrome pueden empeorar muy rápido, siendo especialmente grave en aquellos con enfermedades crónicas.

Ante la sospecha de estos síntomas, la recomendación del especialista es llevar a los niños «muy pronto o de manera inmediata a un centro de salud», ya que se han observado casos en los que el síndrome provoca fallas en varios órganos como el hígado, el riñón y el corazón.

El tratamiento del SIM no se limita a antibióticos, sino que incluye el uso de inmunoglobulina, un derivado sanguíneo compuesto por anticuerpos.

El doctor Paz relató un caso reciente en el que una niña de 12 o 13 años presentaba síntomas sospechosos de SIM, requiriendo un tratamiento costoso con inmunoglobulina.

Gracias a la gestión realizada, el hospital pudo proporcionar el tratamiento a la menor, esperando una respuesta positiva en un plazo de 24 a 48 horas.


**MENORES** afectados por tos ferina.


**PADRES DEBEN** reforzar vigilancia de sus hijos.

La respuesta favorable al tratamiento con inmunoglobulina se consideraría una confirmación de que el cuadro clínico está relacionado con la COVID-19.

Esta situación en Arequipa coincide con un incremento significativo de casos positivos de COVID-19 en toda la región, los cuales prácticamente se triplicaron en diciembre último.

En la primera semana de diciembre se reportaron 77 casos, mientras que en la tercera semana la cifra ascendió a 234.

La situación podría ser aún más preocupante debido a las reuniones y celebraciones de Navidad, cuyos resultados aún no se han reflejado en los reportes.

**DESCUIDO**

Paz Valderrama expresó su preocupación por lo que considera una falta de transparencia en el reporte de casos de COVID-19 por parte del Ministerio de Salud.

Según su testimonio, en 2024 se realizaban pruebas de COVID-19 a todos los pacientes con problemas respiratorios, mientras en este año, por motivos políticos, ya no se están realizando pruebas de manera sistemática.

Esto dificulta la comparación de la incidencia de la enfermedad entre ambos años y podría estar minimizando la magnitud de la actual ola de contagios.

«Bien falso lo del Ministerio de Salud decir: no, no se preocupen, hay menos casos. No ha sido así. Se ha dado una ola de contagios en diciembre y ahora vemos las consecuencias», afirmó el pediatra.

**TOS FERINA**

A la alerta por el rebrote del SIM se suma la posible presencia de casos de tos ferina en Arequipa. Si bien no se confirma una epidemia, el doctor Paz señaló que se ha presentado una «muy buena cantidad de casos» de tos ferina en las últimas semanas.

**El rebrote del Síndrome Inflamatorio Multisistémico y la posible presencia de tosferina en niños son un llamado de atención sobre la importancia de mantener la alerta ante las enfermedades respiratorias y sus posibles complicaciones.**

La tos ferina es producida por un virus y, si bien suele ser autoeliminada, puede ser delicada, especialmente en niños pequeños.

El incremento de estos casos podría estar relacionado con la disminución de las medidas de bioseguridad.

Ante este panorama, el doctor Paz Valderrama, enfatizó la importancia de retomar las

medidas de prevención, como el uso de mascarilla en espacios cerrados o con aglomeración de personas, completar el esquema de vacunación (aunque señaló la preocupante falta de disponibilidad de vacunas contra la COVID-19), mantener los ambientes ventilados y lavarse las manos de manera frecuente.

En cuanto a la vacunación contra la COVID-19, el pediatra lamentó que «no hay vacuna contra el COVID» disponible actualmente, lo que dificulta la protección de los niños.

La situación en Arequipa requiere una vigilancia epidemiológica activa y una comunicación clara y transparente por parte de las autoridades de salud para informar a la población sobre los riesgos y las medidas de prevención necesarias.

# Juntas de usuarios esperarán hasta agosto maquinaria prometida por Midagri

En abril de 2024, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) se comprometió a entregar un pool de maquinaria a las juntas de usuarios del Perú. Hoy, casi un año después, la promesa sigue incumplida. Tras un primer proceso de transferencia fallido, el ministerio aseguró que adquiriría equipos de línea amarilla antes de agosto. Desde la Junta de Usuarios de la Pampa de Majes recalcaron la urgencia de la transferencia para reparar los daños ocasionados por las lluvias.

A nivel nacional existen 127 juntas de usuarios, cada una de las cuales retribuye alrededor de S/ 350 mil anuales al Estado. Inconformes con esta alta contribución sin una retribución equitativa, las juntas solicitaron maquinaria amarilla como compensación. Estos equipos permitirían rehabilitar bocatomas, canales y reservorios dañados por las lluvias. El titular del Midagri, Ángel Manero Campos, se comprometió a entregar en 2024. Sin embargo, hasta marzo de 2025 no hay avances concretos.


• **FERNANDO OLAZÁBAL**, presidente de la Junta de Usuarios de Majes.

Durante su visita a Arequipa, el ministro Manero reconoció el incumplimiento con las juntas de usuarios, pero lanzó una nueva promesa. «Quería transferir la maquinaria de la ANA a las juntas de usuarios del país, pero no sacaron tres informes legales que detallaban que no se podía. Ahora estamos creando un programa para comprar maquinaria directamente para las juntas. Hay que convencer al Ministerio de Economía y Finanzas. Probablemente a mitad de año podamos resolver el tema», afirmó.

Las juntas de usuarios aportan al Estado, pero muchas veces no reciben apoyo para reparar los daños causados por las lluvias. Desde la Junta de Usuarios de la Pampa de Majes detallaron que requieren dos cargadores frontales, cuatro volquetes y tractores agrícolas para el mantenimiento de la infraestructura hidráulica dañada en Arequipa. Descolmatar un canal implica costos elevados, por lo que la transferencia del Midagri es fundamental.

«El ministro [Ángel Manero] se ha comprometido a realizar una compra directa de maquinaria para las juntas de usuarios. Esperamos que se cumpla. (…) Hemos visto pasar muchos ministros de Agricultura. Entraba uno y, hasta que conocía los temas y se ponía al día, pasaban dos o tres meses. Esta ha sido una debilidad en la gestión. Esperamos que Manero Campos tenga continuidad y cumpla los compromisos asumidos ante los agricultores», concluyó Fernando Olazábal Téllez, presidente de la Junta de Usuarios de la Pampa de Majes.

# Opinión

**DE LENGUA**

*"La PNP no siempre comunica las detenciones a la Fiscalía. Hay errores en la Policía y deben admitirlo".*
***Delia Espinoza, fiscal de la Nación.***

EDITORIAL

## CONTRATOS CON EL ESTADO

Este fin de semana todos los espacios noticiosos dominicales se ocuparon de la burla que se está haciendo con respecto a contratos requeridos por el gobierno y que deben ajustarse a normas específicas que no se están cumpliendo.

Resulta ser que tales convenios de trabajo deben ser convocados por el gobierno y asignados a quienes reúnan los mejores méritos para bien servir a la ciudadanía, pero en la práctica lo que ocurre no es exactamente eso, sino que por órdenes superiores se consiguen personas que no están adecuadamente preparadas para atender las exigencias ciudadanas y así resultan beneficiadas con contratos que superan los 9 mil soles o más que van a dar a manos de gente que no es competente para los fines deseados de brindar buen servicio a la comunidad.

**LOS CONTRATOS POR NECESIDAD DEL SERVICIO DEBEN HACERSE CON LOS CIUDADANOS BIEN DISPUESTOS Y SUFICIENTEMENTE CAPACITADOS.**

Esto ha pasado, por citar un ejemplo, con la hija del sastre que confecciona los ternos para el ministro de Educación, Morgan Quero y también con familiares más o menos cercanos de la presidenta de la República y esto es no solamente ajeno a los propósitos que motivaron la creación de esos empleos sino una manera de burlar la calidad de los servicios que con quienes se hacen los convenios.

Es inevitable que se investiguen los casos y debe procederse a anular tales contratos para entregarlos a los que sean buenos y capaces ciudadanos para servir a otros peruanos. Es posible que no sean los únicos casos los denunciados, pero debe aprovecharse la circunstancia para que el organismo Servir -que debiera vigilar el fiel complimiento de la realización de concursos- intervenga y ponga las cosas en su lugar y que las recomendaciones o favores familiares no se hagan por más tiempo.

## TERRORISMO URBANO EN AREQUIPA. INCREMENTO DE BALACERAS Y ASESINATOS EL 2025

**POR: AUGUSTO ARCE PAREDES**
**ABOGADO Y DOCENTE UNIVERSITARIO.**



La ciudad de Arequipa, conocida tradicionalmente por su tranquilidad y cultura, enfrenta un preocupante aumento en los casos de violencia extrema, como balaceras y asesinatos, en lo que va del año 2025. Este fenómeno ha generado alarma entre la población y ha puesto en evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de seguridad pública.

Balaceras en zonas urbanas: una tendencia preocupante

Durante los primeros meses de 2025, Arequipa ha registrado un incremento significativo en los enfrentamientos armados, especialmente en distritos como Paucarpata, Cerro Colorado y Mariano Melgar, Yanahuara y principalmente José Luis Bustamante y Rivero, con varios decesos. Las balaceras, muchas veces vinculadas a ajustes de cuentas entre bandas criminales, han dejado víctimas mortales y heridos, además de sembrar el miedo entre los vecinos estamos viviendo en un terrorismo urbano y todos los días se reportan balaceras o asesinatos, guerras por sectores que se están dando de acuerdo a los reportes entre personas de nacionalidad venezolana y Colombia. El problema radica en que una vez que se tenga claro que banda criminal es dueña de un sector, el sicariato y la extorsión va a tocar las puertas de todos los negocios comerciales de personas que buscan generar un patrimonio de una manera decente, van a estar bajo el yugo del terrorismo urbano si es que no se toman cartas en el asunto.

Uno de los incidentes más graves ocurrió en febrero, cuando un enfrentamiento entre dos grupos armados en el distrito de Cerro Colorado dejó tres personas fallecidas y varias heridas. El día 22 de marzo del presente año, han tirado una ráfaga de balas en una vivienda por la AV Estados Unidos en José Luis Bustamante y Rivero, algo que antes no sucedía en la actualidad son actos que suceden con casi normalidad ante la vista de la política y del gobierno regional y central. Según las autoridades policiales, este hecho estaría relacionado con disputas por el control de actividades ilícitas como el tráfico de drogas y la extorsión.

Asesinatos selectivos: el auge del sicariato

El sicariato se ha convertido en una modalidad recurrente de violencia en Arequipa. Los asesinatos selectivos, ejecutados por encargo, han aumentado considerablemente en comparación con años anteriores. Estos crímenes suelen estar vinculados a conflictos entre organizaciones criminales o venganzas personales.

Factores detrás del aumento de la violencia

El incremento de balaceras y asesinatos en Arequipa responde a diversos factores estructurales y sociales:

Expansión del crimen organizado: La presencia de bandas dedicadas al tráfico de drogas, extorsión y robo agravado ha crecido en la región.

Debilidad institucional: La falta de recursos suficientes para las fuerzas policiales y la limitada coordinación interinstitucional dificultan una respuesta efectiva ante estos hechos.

Desigualdad social: Las brechas económicas y sociales generan condiciones propicias para que jóvenes sean reclutados por organizaciones criminales.

Falta de prevención: La ausencia de programas preventivos enfocados en zonas vulnerables contribuye al aumento de la violencia.

Respuesta institucional: avances y desafíos

Las autoridades locales han intensificado los operativos policiales en zonas críticas para combatir la delincuencia organizada. En marzo, se desplegaron equipos especializados para patrullar los distritos más afectados por la violencia. Además, se han realizado intervenciones focalizadas para desarticular bandas criminales.

Sin embargo, expertos señalan que estas medidas son insuficientes si no se complementan con estrategias integrales. «La represión sola no resolverá el problema; es necesario atacar las causas estructurales que alimentan la violencia», afirma el criminólogo Luis Cáceres.

Impacto en la población

Los ciudadanos arequipeños viven con miedo ante el incremento de balaceras y asesinatos. Según encuestas locales realizadas este año, más del 70% de los habitantes considera que la inseguridad es el principal problema que enfrenta la ciudad. Esta percepción afecta no solo la calidad de vida sino también el desarrollo económico y social.

Vecinos organizados han comenzado a implementar medidas comunitarias como sistemas de alerta vecinal y vigilancia conjunta para protegerse ante posibles incidentes violentos. Sin embargo, estas iniciativas requieren apoyo estatal para ser sostenibles.

Perspectivas futuras

La violencia extrema registrada en Arequipa durante 2025 representa un desafío urgente para las autoridades locales y nacionales. Es necesario implementar políticas públicas que combinen prevención social, fortalecimiento institucional y sanciones efectivas contra los responsables.

Mientras tanto, los arequipeños esperan respuestas concretas que les devuelvan la tranquilidad perdida y permitan recuperar espacios públicos hoy dominados por el temor. Solo una acción coordinada entre gobierno, sociedad civil y fuerzas del orden podrá revertir esta preocupante tendencia hacia una ciudad más segura. ES MOMENTO DE HACER ALGO DIFERENTE, SINO SE VA A DESBORDAR EL SICARIATO, LA EXTORSIÓN, EL TERRORISMO URBANO, en el que vivimos en nuestra querida ciudad.

## EL PRECIO DE LA DESORDENADA MODERNIZACIÓN




No hay duda de que nuestras ciudades crecen de manera vertiginosa y desordenada. Ello se ve no solo en zonas ya establecidas como residenciales en las que, por lo general, no se respetan los parámetros establecidos, sino también en el desborde que genera la necesidad de ubicación de vivienda de muchos inmigrantes y del crecimiento propio de las familias, cuyos miembros buscan independizarse y necesitan un lugar donde vivir.

Que hay un atraso de muchas décadas en infraestructura es evidente, y que hay un caos en los proyectos de urbanización, lo es también. Recientemente pude ver esta realidad en zonas como Valle Amauta –por mencionar algunas– Pro, Barracones y los conos sur y norte, en donde la población es la que sufre esa improvisación que hoy, hay que decirlo, trata de ser menguada de alguna manera por obras de servicio público como las que va implementando la Municipalidad de Lima. Tema aparte es el nuevo aeropuerto cuya obra reúne todos los calificativos asociados a la desidia, lentitud, menosprecio a la población, improvisación, caos, incumplimiento e irresponsabilidad por decir lo menos.

Pero las preguntas son: ¿hasta cuándo tendremos que ver como una realidad normal, el que se viva en esas condiciones? ¿Hasta cuándo seremos testigos de la informalidad que proviene tanto de los ciudadanos, como de las autoridades? ¿Hasta cuándo vamos a tolerar que la improvisación, el desorden y la corrupción dominen y se enseñoreen en nuestro medio? El Perú no es un país pobre ni son pocos los recursos, lo que tenemos es una grave crisis de valores pues si no faltan los recursos, es que hay exceso de improvisados, incapaces y ladrones. Si las autoridades se pusieran en los zapatos del ciudadano y entendieran que la mala planificación, el excesivo (desmedido) tiempo que toma cada obra y las infinitas molestias que causa la demora y el caos, quizá se obligarían a proceder con mayor diligencia. Porque lo vivo casi a diario, veo como un ejemplo de lo que señalo, la obra del puente entre Miraflores y Barranco. Al margen de no saber si era, realmente, la obra que ambos distritos necesitan –quizá sí– debo recordar que para octubre o noviembre pasado, debería haber estado concluido y funcionando.

Hoy cinco meses después, el caos vehicular, el sobrecosto en el transporte, el tiempo adicional que toma el desplazarse por la zona, solo me llevan a pensar que hay, lo que señalo líneas arriba a lo que agregaría ineficiencia severa. He escuchado al alcalde mencionar fechas y fechas que tan solo ofrecen que en 90 o más días, se podrá ver la obra concluida, pero ¿Quién resarce al usuario por el caos generado? ¿Quién compensa el tiempo perdido? ¿Sería posible aplicar una ecuación de costo – beneficio – eficiencia – productividad y tiempo? Todos saldríamos ganadores.

Adicionalmente, parece increíble que todo un Estado sea tan incapaz de llevar a cabo medidas mínimas de seguridad, de ataque y control frontal y radical de la delincuencia y que, otra vez, haya sido establecido un estado de emergencia que, lamentablemente solo -pienso- lava la cara de las autoridades de turno, pero no garantiza una solución frontal del problema. Si eso es así, es que, al interior del propio sistema de gobierno, hay intereses que impiden las soluciones, así como que hay quienes se jactan o actúan en la sombra, propiciando el caos del que lamentablemente gustan beneficiarse. Es necesario mantenernos vigilantes pues más allá de lo que significa "las molestias" por estas obras que, supuestamente deberían ser de servicio a la comunidad y de mejoras en vías de una modernización en equidad y con eficiencia, el país aborda un problema igual de grave y es lo que veo como la competencia entre los Poderes del estado por hacerse la vida imposible; pareciera un "todo contra todos". Muchos de esos actores que se enardecen contra el Ejecutivo –que por cierto o no tiene lámpara que lo ilumine o le gusta andar muy en oscuro– se olvidan que ellos llevaron a la señora Boluarte al sillón de Palacio y que ella es, per se y en todo, secuencia y continuidad del justamente procesado Castillo. En estos momentos vemos como los cuatro Poderes del Estado se enfrentan entre sí y a ello debemos agregar la intervención de la Junta Nacional de Justicia, ente joven en nuestro ordenamiento jurídico, pero que alza la voz como adulto con derechos y, entre esas instancias, la voz del Tribunal Constitucional abrumado por los temas grandes y los pequeños, parece ser desoído y sus sentencias cuestionadas o minimizadas.

Sin embargo, una luz de esperanza es que haya, en medio de este caos de ambición, desorden e incapacidad, algunas autoridades que brillan por sus méritos, como algunos pocos congresistas que asumen su desempeño con responsabilidad. Poco o nada puede decirse del equipo ministerial. Y otra luz que debería significar esperanza es la posibilidad de que los políticos actúan con astucia en el próximo y muy cercano proceso electoral y que los ciudadanos sepamos elegir, no al mal menor sino a aquella persona que por sus capacidades está en condiciones de ejercer el mando con autoridad, sabiduría, capacidad y honradez.

## OJO VIVO

**POR: CARLOS MENESES CORNEJO**

*************
**COMPETENCIA**
*************

El domingo 3 canales de televisión transmitieron denuncias sobre incumplimientos de parte de funcionarios públicos que ordenan contratos en favor de familiares o empleados del gobierno actual. Cuarto Poder (América Televisión), Panorama (Panamericana Televisión) y Punto Final (Frecuencia Latina) revelaron cómo se beneficia con contratos que llegan hasta S/ 9 mil mensuales, como es el caso de la hija del sastre del ministro de Educación, Morgan Quero.



**MORGAN QUERO**

**MARÍA AGUILAR**

*************
**TESTIGO**
*************

Se reveló en Panorama que la exgerenta de EsSalud, María Elena Aguilar estuvo en la operación que el médico Mario Cabani realizó a la presidenta Dina Boluarte. Si se presentaba alguna emergencia en la clínica del doctor Cabani, la mandataria hubiera sido trasladada a un hospital del Seguro para atender la eventual dificultad.

*************
**CALOR**
*************

El entrenador de la Selección Peruana de fútbol ordenó que para el aclimatamiento el equipo se detuviera por un día en Colombia, para adecuarse a las condiciones de calor que se registran en Venezuela, país donde se jugará el duelo entre los dos candidatos a clasificar al mundial.



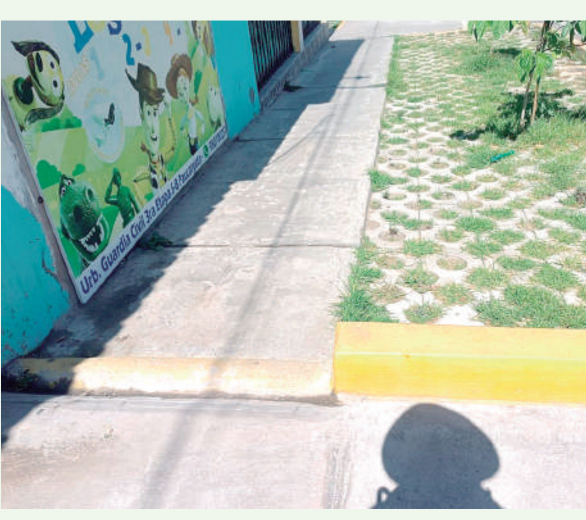
**SELECCIÓN PERUANA**

**PERÚ-VENEZUELA**

*************
**ESTADIO**
*************

Los peruanos que han ido a Venezuela para el partido de hoy lo han hecho a su exclusivo riesgo. La recomendación del gobierno peruano fue en sentido contrario ante dificultades que puedan tener los asistentes al match en un estadio que tiene capacidad para 71 mil espectadores.

## LA FOTO DE HOY



**ALGUNAS VEREDAS** dificultan el paso de las personas que usar silla de ruedas, como ocurre en la calle Los Geranios, de Paucarpata.

## EFEMÉRIDES

**25 DE MARZO…**
**Dia del Niño por Nacer**

**1915.-** Se funda el Club de Fútbol Melgar de Arequipa con el nombre de «Juventud Melgar». Es el club provinciano que más tiempo ha permanecido en primera división.

**1923.-** – Chile, se inicia en Santiago de Chile la V Conferencia Internacional en la que se firma el Tratado de Gondra, para el arreglo de conflictos entre Estados americanos.

**1980.-** Nace en Lima, Kina Malpartida Dyson, boxeadora peruana, campeona mundial de boxeo femenino en 2009, en la categoría superpluma de la Asociación Mundial de Boxeo. Defendió cinco veces su título y venció en todas las ocasiones, se retiró en 2014.



**Fundado en 1905 por Edilberto Zegarra Ballón**
**Director:** Carlos Meneses Cornejo **Jefa de Redacción:** Rocío Velazco Concha **Inversiones Granma S.A.C.**
**Dirección:** Calle Sucre 213 - Arequipa.
**Publicidad:** 221980 **Redacción:** Anexo 14 **Hecho el Depósito Legal en la Hemeroteca Nacional del Perú Depósito Legal Nº 2003-3260**

# El Código ISBN y el Depósito Legal a la Biblioteca Nacional

***Si creó una obra o está pensando en hacerlo, Infórmese en este artículo sobre el código ISBN y el depósito legal que tiene que realizar a la Biblioteca Nacional de ejemplares de su obra, lo que le permitirá realizar una comercialización más eficiente.***

**¿Qué es el código ISBN?**

El código ISBN (por las siglas en ingles de International Standard Book Number) es el código otorgado por el sistema internacional de numeración de libros. mediante el cual se identifica un libro a nivel mundial, permitiéndole una mejor comercialización y distribución. Este código puede ser solicitado por editores y autores-editores en la Biblioteca Nacional del Perú. Asimismo, pueden solicitar un código de barras para libros de tal manera que tales obras obtengan un número identificador de un producto con código ISBN, el cual puede ser representado gráficamente para su lectura óptica.

**¿Cuáles son las obras que deben llevar código ISBN?**

Las obras que requieren llevar código ISBN, entre otras, son:

Libros y folletos impresos;

Publicaciones en lenguaje Braille;

Publicaciones que la editorial no tenga previsto actualizar regularmente ni continuar indefinidamente;

Películas, vídeos y transparencias educativas o didácticas;

Libros en casete, CD o DVD (audiolibros);

Publicaciones electrónicas, sea en un soporte físico (como cintas legibles por máquina, disquetes o CDROM), o en internet (para descarga o streaming);

Ejemplares digitalizados de publicaciones monográficas impresas;

Publicaciones multimedia (cuyo componente principal sea textual);

Publicaciones multimedia (en las que el componente principal sea textual);

Mapas.

**¿Qué es el depósito legal?**

El depósito legal es la obligación de entregar a la autoridad competente que, en nuestro país es la Biblioteca Nacional del Perú, determinado número de ejemplares de una obra literaria impresa, editada y/o distribuida en el Perú. El objetivo de este depósito legal es el de incrementar el patrimonio nacional bibliográfico, informático e informativo en general, el cual incluye tanto obras impresas, como grabaciones fónicas y videocintas, así como todo programa de computadora y cualquier otro soporte que registre información.

Están obligados a realizar este depósito legal todos los editores, respecto de las obras impresas y, cuando el autor asuma la edición de su obra, deberá figurar, además, como editor de la misma; productores o fabricantes, respecto de las obras fonográficas, fotográficas, videográficas y cinematográficas, programas de computadora, por ellos producidos y transmitidos; productores y organismos de radiodifusión, respecto de los programas radiales y televisivos; así como importadores, respecto de las obras de autores peruanos y de aquellas que contengan temas peruanos que se pretenda hacer circular en el país.

Cabe mencionar que estas obligaciones han sido establecidas por la Ley N° 26905 – Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú, sus normas modificatorias, la Ley 28377, Ley N° 29165 y Ley N° 30447; y su Reglamento, el Decreto Supremo Nº 017-98-ED.

**¿Cuántos ejemplares de cada obra deben ser entregadas en cumplimiento del depósito legal?**

El número de ejemplares que se deben entregar para depósito legal depende del tipo de publicación:

Cuatro ejemplares en caso se traten de obras como libros, folletos o documentos similares.

De tratarse de ediciones de libros de lujo y en ediciones cuyo tiraje sea menor de mil ejemplares, solo será necesario entregar un ejemplar de ellos.

Tres ejemplares en caso de publicaciones periódicas.

Tres ejemplares de cada ítem de material especial, tales como discos compactos, cintas magnéticas o electromagnéticas, DVD, casetes, películas cinematográficas, programas grabados televisivos y radiales, videocintas, diapositivas, carteles, trípticos, volantes y todo otro soporte que registre información creado o por crearse.

Un ejemplar del material especial de programas de radio y televisión que tengan carácter informativo y de opinión o un contenido cultural, científico, histórico, cívico, patriótico, geográfico o educacional y que haya sido producido y transmitido por los respectivos organismos de radiodifusión televisiva o radial, sean producidos por entidades del Estado o instituciones privadas.

Diez ejemplares de las publicaciones o producciones realizadas por entidades del Sector Público y entidades particulares que reciben apoyo financiero o material del Estado, para cumplir con los convenios internacionales sobre el particular.

**¿Cuál es el plazo para cumplir con el depósito legal?**

Esta obligación debe cumplirse dentro de los treinta (30) días siguientes a la impresión, producción o fabricación de la obra literaria en cuestión. En caso de tratarse de una obra literaria extranjera, el plazo es dentro de los treinta (30) días siguientes a la importación de la misma a nuestro país.

**¿Es posible que el público sepa cuando se haya realizado el depósito legal de una obra?**

Sí. Toda vez que, en las obras impresas, los editores están obligados a consignar, en un lugar visible de la obra en cuestión, la frase "Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú", además del número del depósito. De igual manera quedarán consignados el nombre del autor, la razón social y domicilio legal del editor, así como el mes y año de la publicación. Usualmente, estas indicaciones quedarán consignadas, por ejemplo, en las primeras páginas de una obra impresa.

**¿Existe algún tipo de sanción para quienes no cumplan con la obligación del depósito legal?**

Sí. El incumplimiento de esta obligación genera la aplicación de una multa no menor del cincuenta por ciento (50%) del valor de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), ni mayor a cinco (5) UIT, a través de un procedimiento administrativo sancionador contra toda persona natural o jurídica que esté obligada a realizar el depósito legal y no lo haga. Sin perjuicio de ello, aun cuando se aplique la multa de referencia, el infractor no quedará exonerado de realizar el depósito legal correspondiente. Así las cosas, la Biblioteca Nacional podrá disponer la adquisición de la obra o producción no entregada, a costa del infractor, lo cual será cobrado conjuntamente con la multa que se le imponga.

Para más información puede revisar la Guía de Derecho de Autor para bibliotecas y repositorios, la cual puede obtener ingresando al siguiente link:

**INDECOPI A TU SERVICIO**





*En el contexto de la lucha contra la criminalidad organizada, el Ministerio del Interior (Mininter) capacitó a 450 integrantes de las rondas campesinas de la provincia de Bongará, en la región Amazonas, con el objetivo de fortalecer el trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú (PNP).*

PUNO

## Ejecutan operativo de verificación y fiscalización migratoria en elTiticaca

La Superintendencia de Migraciones, la Policía Nacional y la Marina de Guerra ejecutaron operativo de verificación y fiscalización migratoria en el Lago Titicaca, en Puno.

Personal de la Superintendencia Nacional de Migraciones, efectivos de la Policía Nacional del Perú y miembros de la Marina de Guerra del Perú ejecutado un operativo de verificación y fiscalización migratoria en la isla de Amantani, ubicado en el Lago Titicaca, en la frontera entre Perú y Bolivia, se informó. Según Migraciones, la intervención se efectuó con el objetivo de reforzar la seguridad migratoria y la presencia del Estado en las zonas fronterizas. Las acciones fueron realizadas en coordinación con la Capitanía de Puerto Puno – Marina de Guerra del Perú (MGP) y la Unidad de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú (PNP), de la región. El operativo lacustre de verificación y fiscalización en Amantani, llevado a cabo por primera vez en la zona, se extenderá próximamente en otras islas ubicadas en el lado peruano del Lago Titicaca. Migraciones afirmó que la intervención responde al trabajo conjunto y coordinado que realiza dicha entidad para reforzar la seguridad migratoria en esta zona del país, que no solo atrae a miles de personas extranjeras durante el año, sino también a operarios turísticos extranjeros, quienes estarían intentando cruzar al lado peruano, sin ninguna autorización ni control migratorio, lo cual podría poner en riesgo la seguridad y el orden interno. En lo que va del año, la Jefatura Zonal Puno realizó más de 200 operativos de verificación y fiscalización migratoria en la región, intervino a un total de 3 092 personas extranjeras y emitió 46 Procedimientos Administrativos Sancionadores Especiales Excepcionales (PASEE).



**VIGILANCIA** y monitoreo en el Lago Titicaca.

EN LORETO Y CUSCO

# Lanzan alerta por aumento de casos de tos ferina

***El incremento de casos de tos ferina en el país, vuelve a poner en la palestra esta enfermedad, generando incluso una alerta epidemiológica. Conozcamos los orígenes y síntomas de este mal.***

En el Cusco, dos casos de tos ferina llevaron al lanzamiento de una alerta epidemiológica el pasado 17 de marzo por parte de la Gerencia Regional de Salud de dicha jurisdicción.

Sin embargo, en Loreto fue reportado un mayor número de contagiados, específicamente en las provincias de Iquitos y de Datem del Marañón.

En ambos departamentos, de acuerdo al Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, los casos ascienden a 293 en lo que va del presente año.

Asimismo, según datos del Ministerio de salud, en 2024 los casos de esta enfermedad sumaron 251.

**CARACTERÍSTICAS**

Esta enfermedad se caracteriza por la generación de tos incontrolable y fuerte derivada de una infección de las vías respiratorias, generada por la bacteria Bordetella pertussis.

Padecerla sin recibir el tratamiento adecuado implica el riesgo de generar discapacidad e incluso la muerte, en el caso de niños de corta edad.

La duración de este mal en el organismo humano se extiende entre seis y diez semanas. El contagio proviene mayormente de personas infectadas previamente que expulsan a la bacteria al toser.



**ALERTA** por tos ferina en el país.

Los síntomas iniciales de la tos ferina se asemejan a los de un resfriado común, al darse congestión nasal y fiebre leve. Transcurridos diez o doce días, empieza a manifestarse la tos con mayor agresividad; generando, en el caso de los bebés, el vómito de alimentos y líquidos, y diarrea.

**También se recomienda suministrar a los menores la vacuna contra dicha enfermedad, la difteria y el tétanos (vacuna Tdap).**

**MENORES**

Para la detección de esta enfermedad en los niños muy pequeños, debe tomarse una muestra de las secreciones nasales o realizar un análisis de sangre.

De haber contraído la enfermedad, la persona debe tomar antibióticos de inmediato. Si el mal ya lleva varios días manifestándose, ha de recurrirse a otras alternativas.

## EDICTOS - ADMINISTRATIVOS LEGALES Y JUDICIALES



Central Telefónica 221980

### SOCIEDAD DE BENEFICENCIA AREQUIPA

Ante esta institución se ha presentado el Sr. **ALVARO ALFREDO LAZO CANAZAS**, solicitando el traslado de los restos mortales de: **MATEO JESUS LAZO PATIÑO**, que se encuentra inhumado en el **Cementerio General de La Apacheta, en el pabellón San Tarcicio, Piso - 1, Fila - 4, Número - 609**, trasladándolo al Cementerio **Parque de la Esperanza. De la ciudad de Arequipa**

Las oposiciones sólo pueden deducirse dentro de los 08 días de la publicación de este aviso.

**Arequipa, 24 de marzo del 2025**
**Sr. Pedro Percy Amésquita Revilla**
**Recaudación Cementerio**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
OFICINA REGISTRAL DE ESTADO CIVIL

**AVISO MATRIMONIAL**
EDICTO Nº 77-2025

Vence **el 03 de abril del 2025**
De conformidad con lo dispuesto en el Art. Nº 250 del Código Civil, hago saber que: Don **JUAN RICARDO LUPACA PFOCCO**, de **34** años de edad, de estado civil **soltero**, natural de **Dist. Arequipa, Prov. Arequipa, Dpto. Arequipa,** de nacionalidad **Peruana**, profesión **Abogado,** y vecino del distrito de **Paucarpata**, domiciliado en **Av. Alfonso Ugarte N° 208, Urb. Jesús Maria,** y Doña **TANIA YOSELIN RODRÍGUEZ BARRIENTOS**, de **32** años de edad, de estado civil **soltera**, natural de **Dist. Comas, Prov. Lima, Dpto. Lima**, de nacionalidad **Peruana**, profesión **Abogada Independiente**, vecina del distrito de **Paucarpata**, domiciliada en **Av. Alfonso Ugarte N° 208, Urb. Jesús Maria.**
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.
Las personas que conozcan de impedimento pueden denunciarlas en la forma que establece el Art. Nº 253 del Código Civil.
Paucarpata, 21 de marzo del 2025
Lic. Gabriel Paricahua Mayta
Subgerente de Registro Civil

UNIDAD DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA

**EDICTO MATRIMONIAL**
EDICTO N° 216-2025

Vence **el 12-04-2025**
Hago saber que:
Don **LUIS ENRIQUE PARIAPAZA RUMICHE**, de **34** años de edad, de estado civil **soltero**, natural de **Talara - Piura,** de nacionalidad **Peruana,** de profesión **Ing. Electronico,** domiciliado en **Pasaje Jorge Chavez 118 - J. L. B. y Rivero**, y Doña **DIANA PAOLA BRAVO ESQUIVIAS,** de **34** años de edad, de estado civil **soltera**, natural de **Arequipa,** de nacionalidad **Peruana,** de profesión **Médico Cirujano,** domiciliado en **Pasaje Jorge Chavez 118 - J. L. B. y Rivero.**
Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
* La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad.
* La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento.
J.L. Bustamante y Rivero, 24 de marzo del 2025
Abog. Florencia Pacheco Ponce
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

**EDICTO MATRIMONIAL**
N° 092 - 2025 - MPA

Vence **el 04-04-2025**
Hago saber que:
El Señor **JUAN CARLOS CACERES NUÑEZ,** identificado con DNI N° **29519332**, de **66** años de edad, de nacionalidad **Peruana,** natural de **Arequipa - Arequipa - Arequipa,** de estado civil **soltero**, de profesión **Ing. Químico,** con domicilio en **Urb. Santa Cecilia Mz. B, Lt. 1A, Departamento 201, distrito Yanahuara - Arequipa**, y la Srta. **ROCIO DEL PILAR CORDOVA LIZARRAGA**, identificada con DNI N° **29263496**, de **60** años de edad, de nacionalidad **Peruana,** natural de **Arequipa - Arequipa - Arequipa,** de estado civil **divorciado**, de profesión **Obstetra,** con domicilio en **Urb. Santa Cecilia Mz. B, Lt. 1A, Departamento 201, distrito Yanahuara - Arequipa.**
Pretenden contraer Matrimonio Civil el día 26 de abril del 2025 a las 14:30 horas en las instalaciones del local de eventos Jardines del Sol, sito en la calle José Salas esquina con Ampatacocha s/n, distrito de Yanahuara, provincia y departamento de Arequipa; por lo que, de conformidad con lo prescrito en los artículos 250° y 253° del Código Civil, las personas que conozcan causales de impedimento para dicho matrimonio pueden denunciarlos dentro del término que señala la Ley.
Lo que comunico para los fines de Ley.
Arequipa, 24 de marzo del 2025
Celia T. Luna Benavente
Jefe de Registro de Estado Civil

UNIDAD DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA

**EDICTO MATRIMONIAL**
EDICTO N° 027-2025

Vence **el 04-04-2025**
Hago saber que:
Don **ANGEL MIGUEL DIAZ MINAYA**, de **29** años de edad, de estado civil **soltero**, natural de **Arequipa - Arequipa - Socabaya,** de nacionalidad **Peruana,** de ocupación **Estudiante,** domiciliado en **Socabaya M2. V, Alto Buena Vista Mz. V, Lt. 9**, y Doña **SHARON QUICO CRUZ,** de **31** años de edad, de estado civil **soltera**, natural de **Arequipa - Arequipa - J. L. B. y Rivero,** de nacionalidad **Peruana,** de ocupación **Operaria,** domiciliado en **Chavin de Huantar 303, Urb. 13 de Enero.**
Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
* La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad.
* La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento.
J.L. Bustamante y Rivero, 24 de marzo del 2025
Abog. Florencia Pacheco Ponce
Registradora Civil

OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

**EDICTO SOBRE MATRIMONIO CIVIL**
EDICTO Nº 26 - 2025

Vence **el 04-04-2025**
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, Hago saber que: Don: **JHAN CARLOS PUMAHUANCA CABANA**, identificado con DNI N° **77019546**, de estado civil **soltero**, de **29** años de edad, de ocupación **Mecánico,** natural de **Ilo - Moquegua,** de nacionalidad **Peruana,** vecino del distrito de **Mariano Melgar**, domiciliado en **calle Morro de Arica C-6,** y Doña **CARMEN YAHAYRA QUISPE BALDEON**, identificada con DNI N° **76219076**, de estado civil **soltera**, de **30** años de edad, de profesión **Obstetra,** natural de **Lima,** de nacionalidad **Peruana,** vecina de **Ilo**, domiciliada en **Urb. Luis E. Valcarcel 3-10.**
Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta municipalidad.
Las personas que conozcan de impedimentos, pueden denunciarlos en la forma que establece el Art. 253 del Código Civil
Mariano Melgar, 24 de marzo 2025
Hugo Daniel Esquivel Zevallos
Jefe de Registro Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

**EDICTO MATRIMONIAL**
N° 091 - 2025 - MPA

Vence **el 04-04-2025**
Hago saber que:
El Señor **CESAR ANTONIO BEGAZO MARTINEZ,** identificado con DNI N° **43235702**, de **43** años de edad, de nacionalidad **Peruana,** natural de **Arequipa - Arequipa - Arequipa,** de estado civil **divorciado**, de profesión **Cirujano Dentista,** con domicilio en **Pasaje Los Andes N° 104, distrito de A. S. A. - Arequipa**, y la Srta. **MARIA ALEJANDRA CACERES PAREDES**, identificada con DNI N° **74777634**, de **25** años de edad, de nacionalidad **Peruana,** natural de **Arequipa - Arequipa - Arequipa,** de estado civil **soltera**, de profesión **Téc. en Farmacia,** con domicilio en **Pasaje Los Andes N° 104, distrito de A. S. A. - Arequipa.**
Pretenden contraer Matrimonio Civil el día 21 de abril del 2025 a las 12:00 horas en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, sito en el Portal de la Municipalidad N° 110 - Cercado, provincia y departamento de Arequipa; por lo que, de conformidad con lo prescrito en los artículos 250° y 253° del Código Civil, las personas que conozcan causales de impedimento para dicho matrimonio pueden denunciarlos dentro del término que señala la Ley.
Lo que comunico para los fines de Ley.
Arequipa, 24 de marzo del 2025
Celia T. Luna Benavente
Jefe de Registro de Estado Civil

El Pueblo ...el Diario
Clasificados
Martes
Arequipa
25 de marzo de 2025

Supereconómicos S/ 0.60 por palabra | Económicos S/ 0.40 por palabra | mínimo 10 palabras | máximo 25 palabras

HORARIOS DE ATENCIÓN
De Lunes a Sábado
9:00 a.m. a 06:30 p.m.
Domingos y Feriados
9:00 a.m. a 01:30 p.m.
Contactos Anuncios
Central telefónica: 221980



INMOBILIARIA



1 Varios
2 Alquileres
3 Casas y terrenos
4 Construcciones

AUTOMOTORES



5 Muebles
6 Maquinas y equipos
7 Vehículos

OPORTUNIDADES



8 Pensiones
9 Valores
10 Traspasos

EMPLEOS / OFICIOS



11 Empleos
12 Oficios
13 Domésticos

SERVICIOS



14 Negocios
15 Electrodomésticos
16 Servicios

## AGENCIAS AUTORIZADAS PARA LA RECEPCIÓN DE AVISOS

### AGENCIA PERÚ
(T@vo Net)
**Direccion:** Av. Peru 235 Alto Libertad Cerro Colorado
**Horario:** Lunes a Sabado 9:00 am - 8:00 pm

### LA GRAN VIA
**Direccion:** C.C. La Gran Via oficina 112. Calle Octavio Muñoz Najar 111
**Horario de Atencion:** De Lunes a Sábado de 10:00 a.m. a 06:00 p.m.

### VILLA GLORIA
**Direccion:** Francisco Mostajo Av. Villa Gloria T-2, Dpto. 102
**Lunes a Sábado de 7:00 am a 6:00 pm**

### VENEZUELA
**Direccion:** Av. Venezuela 200 C1 Urb. Ampliacion La Negrita
**Horarios:** Lunes a Viernes de 9 am a 5:30 pm
**Sabados** de 9:00 am a 1:00 pm

### AGENCIA KENNEDY
**Dirección:** Av. Kennedy 1400 Paucarpata
**Horarios:** De Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 06:00 p.m. y sábados de 08:00 a.m. a 01:30 p.m.

### LA PAMPILLA
**(NET CENTER)**
**Direccion:** Av. Daniel Alcides Carrion 269 (a media cuadra antes del Ovalo del Avelino)
**Horarios:** Lunes a Sabado de 09:00 am a 06:00 pm

### LOS ARCES
**(Servicios Multiples Alizon E.I.R.L.)**
**Direccion:** Calle Los Arces 217 Urb. Leon XIII Cayma (frente a Telefonica)
**Horario:** Lunes a Sabado de 7:00 am a 6:00 pm

### AGENCIA DOLORES
(Lavandería Don Marcelo)
**Dirección:** Av. Dolores 188B
**Referencia:** Frente a la Municipalidad de J.L.B. Y R.
**Horarios:** De Lunes a Sábado de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 03:00 p.m. a 06:00 p.m.

### AGENCIA CALLE NUEVA
**Dirección:** Calle Nueva 209 Of. 306 3er piso, C.C. Los Portales (Cercado) Arequipa
**Horario:**
**Oficina:** 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

### AGENCIA LA PAZ (KATAMARKET)
**Direccion:** Av. La Paz 599 Arequipa
**Horarios:** De Lunes a Sabado de 7:30 am a 5:30 pm

### AGENCIA EL EMPORIO
**Dirección:** Urb. Villa Arequipa B1 Cerro Colorado (Referencia: antes de la entrada de la Urb. La Fonda)
**Horarios:** De Lunes a Sábado de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

## Varios S1

**THERMAS Electricidad** reparaciones, instalaciones, tanques nuevos, posos elevados, caballetes. 999633149. B014-0000030564/S1 /

**COMPRO Horno Eléctri**cogas trabajos con aceros fabricados nuevos segunda contactar 958940870 F010-0000007925/S1 /

**COMPRO Implementos** Para Arenado Ropa De Cuero Mascaras Accesorios Aire Epp Alta Temperatura Nuevos Segunda Fabricados 958940870 F010-0000007927/S1 /

**HURTADO Laser Center-**Pierola 328. ESPECIALISTA : Melasma, Vitíligo, Peeling, Onnicomicosis, Rejuvenecimineto Facial, Extirpación d/ Lunares, Verrugas, Hemangioma, Tiñas, Depilación, Alergias.I.T.S. Alopecias T.054(211183) - 054(284643) V114-00030738-1/S1 /

**INFECCIONES de Trans**mision Sexual, Melasma, Rejuvenecimiento Facial, Vitiligo, Tatuajes, Verrugas, Onicomicosis, Eccemas, Urticaria, Acne, Rosacea, Laser Dermoblate Juliet, Laser Cutera. Pierola #328 Telf. 054-211183 V114-00030738-2/S1 /

**DR. HURTADO Paredes** toxina Botulinica, Acido Hialuronico, Plasma rico en Plaquetas, Ozono Terapia, Crioterapia, Ultracavitacion, Radiofrecuencia, Ondas Rusas, Micropigmentacion. Pierola #328 Telf. 054/211183 V114-00030738-3/S1 /

## Alquiler S2

**ALQUILO habitaciones** independientes, varones solos, Cabaña María Cercado 936899043. 0603-0000001347/S2 /

**YANAHUARA alquilo mo**derno departamento totalmente amoblado zona residencial vigilancia. 947329508 0620-0000000773/S2 /

**APART. hotel, 3 hab. in**ternet, por días, semana. Reservas: 952643103 B010-0000019087/S2 /

**ANTICRESIS departa**mento 3 dormitorios cochera cerro colorado Arequipa 926859808 B010-0000019114/S2 /

**ALQUILO: local comer**cial, también departamento amoblado avenida tmorán, cayma C959306738 B010-0000019129/S2 /

**ALQUILO Casa pequeña** 2 pisos, 3 dormitorios, 2 baños, distrito Miraflores, altura Av. Goyoneche - Calle Unión. Razón 993547812 B010-0000019169/S2 /

**SE ALQUILA habitacio**nes persona sola frente hospital general teléfono 944728686 B010-0000019192/S2 /

**SE ALQUILA departa**mento frente al parque con cochera, 2 habitaciones, 2 baños, sala comedor, cocina y lavandería. Bien iluminado en Paucarpata. Cel 997260731 B010-0000019214/S2 /

**ANTICRESIS departa**mento 3 dormitorios cochera cerro colorado Arequipa 943047757 B010-0000019219/S2 /

**ALQUILO Minideparta**mento y habitaciones p/estudiantes o particulares o parejas s/hijo cerca UNSA - Institutos. Económico 959555226. B014-0000031130/S2 /

**DOY en anticretico de**partamento 1 piso Zamacola distrito C.Colorado C.992128484 B014-0000031131/S2 /

**ALQUILO Departamento** estreno 3 domitorios sala comedor etc. Urb. Hoyos Rubio Selva AlegreC.966445499. B014-0000031211/S2 /

**SE ALQUILA Inmueble 1º** y 2º piso en Cercado ideal para oficinas y consultorios a media cuadra de la Fiscalia. Llamar 957785829. B014-0000031230/S2 /

**HABITACION Estudiante** UCSM a 2 cuadras parque Las Piedritas, baño propio 959192987 - 961354975. B014-0000031341/S2 /

**SE ALQUILA habitacio**nes amobladas x días o mes cerca de la San Pablo llamar al 924091574 F010-0000007934/S2 /

**SE ANTICRETA minide**partamento 1er piso por 3 años cerca al parque Ccoritos Tecsup y Alas Peruanas Llamar al 959460400 V110-00019210-1/S2 /

## Casas & Terrenos S3



**VENDO Terreno zona** residencial privada de 121m2 Urb. Valle Nuevo F-2 con agua luz a media cuadra comisaria Camaná trato directo Cel.964110566. 0500-0000000718/S3 /

**VENDO terreno en la** punta camana fono 959826066

**VENDO casa 4 pisos urb.** Independencia A.S.A fono 959826066

**VENDO Dpto pequeño** con cochera cerca al Moll Porongoche facilidades de pago 988152604

**SE VENDEN lotes en** urbanización Bellavista kilómetro 17 - YURA con título de propiedad en 19mil dólares comunicarse al 958660909

**SE VENDE casa de 2** pisos en Ciudad Blanca Paucarpata. trato directo: 930251488

**TERRENO En Selva Ale**gre, Villa Ecológica con título con luz y agua C.964881140 B014-0000031039/S3 /

**VENDO Un terreno en** Cono Norte K.16 Av. Principal Tel.921214983

**VENDO Sachaca hermo**so departamento 3 dormitorios + cochera + deposito + azotea, ascensor. Trato directo 957974983.

**VENDO Terrenos casa** campo Lara Socabaya 420m2 esquina $94.00 977149147.

**SE VENDE departamen**to duplex 4to y quinto piso cerca al parque Ccoritos Tecsup y Alas Peruanas Llamar al 959460400 V110-00019210-2/S3 /

## Construcción S4



**DRYWALL, departamen**tos, cerámicos, gasfitería, soldadura, remodelaciones, cielorrasos, albañilería, Electricidad, Melamina 983107722 B010-0000019132/S4 /

**DRYWALL prefabricados** diviciones habitaciones departamentos techos cielorazo policarbonato calaminon estructuras metalicas mantenimiento de techos cotizaciones 942861010 B010-0000019218/S4 /

## Vehículos S7



**MEDICO vende Toyota** Yaris 2015, único dueño, contáctese al 959329724 B010-0000019229/S7 /

**MEDICO vende Toyota** Yaris 2015, único dueño, contáctese al 959329724 B010-0000019229/S7 /

**VENDO Combi Volkswa**gen año 1985 vendo combi Hanfei año 2007 buen estado. C.958001133 - 947792005

**VENDO Volkswagen Gol,** bien conservado, 2017 p/regla, full. Llamar 901054533.

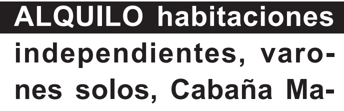
**ALQUILO Hyundai Ac**cent 2017 a gas y gasolina para taxi, documentos en regla. Urb. Juventud Ferroviaria N-5 Cel.959690829. B014-0000031337/S7 /

## Traspasos S10



**TRASPASO Tienda mul**tiservicios con BCP buena ubicación pleno funcionamiento Av. Salle 924528228. B014-0000031101/S10/





# Supereconómicos

**TRASPASO Planta de** Reencauche o Solo Equipos de reencauche en Moquegua, clientes contratistas de mina . Llamar al 992121382/ 959368126 F010-0000007892/S10/

## Empleos



**NECESITO Sra(ta) p/quehaceres** casa. S/1600 + viáticos. Alto S.Alegre. WhatsApp 992588515. 0600-0000011114/S11/

**ASCOPI EIRL necesita** señoritas Cajeras para atención al público presentarse con documentos Av. Ejército 807 Urgente cel.958759566.

**SE NECESITA joven para** trabajo estable para recargas de una empresa de oxigeno llama al 981807000 0604-0000011294/S11/

**NECESITO Cocinero con** experiencia platos criollos y mariscos enviar CV 962365024 0605-0000006823/S11/

**EMPRESA nesecita jóve-**nes / señoritas para ventas en tienda , buen sueldo + comisiones y vacaciones totalmente pagadas 959329311 urb.Fecia calle Colombia 105 JLBR 0606-0000006278/S11/

**SOLICITO ayudante: pre-**sentarse en calle puno 545 miraflores ,preguntar por sr. rodriguez.

**SE NECESITA joven para** ayudante en taller de calzado llamar a 929426897. 0612-0000001431/S11/

**NECESITO señora para** empleada doméstica 4 días x semana JLByR 958352828 0617-0000004764/S11/

**SE NECESITA personal** con experiencia ayudante de cocina sueldo S/1700, cocinero S/2000, vajillero S/1500, chofer S/1500, vendedora de helados S/1500 Llamar a 999117773 919579305 0617-0000004776/S11/

**NECESITO maestro pin-**tor y ayudantes para vehículos Av.Jesús Cuadra 9 C.971907651

**URGENTE Nesecito 1 sra** para ama de casa con experiencia en cocina buen sueldo y vacaciones totalmente pagadas urb.fecia callé Colombia105 JLbr 959329311 0608-0000001846/S11/

**Necesito 2 señoritas p/** apoyo en cocina. Distrito JLB Y RIVERO Av. Estados Unidos. C.965790140 0620-0000000729/S11/

**NECESITO SEÑORITA o** joven c/sin experiencia e ventas para JLB y Rivero comunicarse: 990377172 o 976687417 0620-0000000778/S11/

**IEP requiere a docente** de idioma INGLES E ITALIANO p/nivel Inicial, Primaria y Secundaria. Comunicarse: 972723467 y enviar CV. no documentado. 0620-0000000779/S11/

**EMPRESA Requiere ana-**lista programador d sistemas enviar CV. instructor d manejo. hmontes@sgmingenieros.com WhatsApp 959616102 - 900581275 0620-0000000781/S11/

**NECESITO SEÑORITA** para ayudar en tienda de plásticos CEL: 932608256

**NECESITO SRTA estu-**diante enfermería técnica trabajo fácil (cama adentro indispensable) horarios flexibles 959768580

**NECESITO cajera mozas** para BAR de 6:00pm a 5:00am s/2500 C. Colorado 926151514 B010-0000019024/S11/

**NECESITO Empleada De** Hogar A Medio Tiempo. Edad De 20 A 40 Años. Peruana. Llamar Al 941031424. B010-0000019041/S11/

**CAJERA(O) C/E para** BAR de 5pm a 6am $ 2500 celu 913394166 B010-0000019059/S11/

**EMPRESA textil requiere** operarios remalle recta llamar 926605606 se reciben practicantes por Cayma

**SE NECESITA operarios** de costura recta y remalle distrito Paucarpata. Llamar 937089671 B010-0000019118/S11/

**NECESITO joven o srta** atencion. Snack vivir Cerro Colorado 944200262 B010-0000019120/S11/

**NECESITO ayudante de** cocina de 11am-3pm De lunes a sábado Cel: 925653040 B010-0000019121/S11/

**NECESITO una Srita de** buena presencia para minibar caja de 4pm. A 11pm. Sueldo 1,500 mensuales cel: 979405797

**NECESITO sñtas para** venta de calzados para el Siglo XX del Avelino llamar al 900390438 B010-0000019124/S11/

**SEÑORITA para atención** de snack outlet Arauco 9:45 a 4pm 952196319 B010-0000019128/S11/

**NECESITO señorita con** DNI para venta de juguetes en feria Los Incas tiempo completo se da sueldo más almuerzo, tlf 986388531 B010-0000019136/S11/

**SEÑORITA para venta de** verduras en el Avelino/ turnos mañana o tarde. Informes 932682414 B010-0000019138/S11/

**SE NECESITA cocinera** para Caravelí, llamar al 917855779

**NECESITO cajera mo-**zaC/ experiencia en BAR de 10am a 10pm s/2300c. colorado 926151514

**URGENTE necesito apa-**radores (as) de calzado sporth niño calle Tupac amaru #204 atalaya Mariano melgar 989410745-993897634 B010-0000019153/S11/

**URGENTE necesito chi-**cos(as) ayudantes de calzado calle Tupac Amaru #204 Atalaya Maríano Melgar 989410745 - 993897634 B010-0000019154/S11/

**SE NECESITA con urgen-**cia ayudante de cocina por la Av Lambramani llamar al 963527517

**NECESITO una cuidado-**ra para adulto mayor, diurno Enviar mensajes al WhatsApp 940169960

**DISTRIBUIDORA de pro-**ductos Arcor en Arequipa; requiere pre-ventistas :activos y responsables. Ingreso a planilla. Llamar al 959826840 B010-0000019175/S11/

**RESTAURANTE necesita** Ayudante Cocina San Martín Socabaya 942353141 B010-0000019178/S11/

**REQUIERO Egresado O** Estudiante D/Gastronomia O/Cocinera P/Selva Alegre - 947273978 - 948617115 B010-0000019181/S11/

**NECESITO Srta para bo-**dega cerro colorado 958160507 B010-0000019188/S11/

**SE NECESITA señorita y** jóvenes de 18 a 27 años tienda de plasticos ,descartables bolsas Feria los Incas llamar al 936478631 B010-0000019190/S11/

**ATENCION al cliente** Snacks modernos y sencillos, partime, turno tarde. 900231209 B010-0000019208/S11/

**NECESITO maestro(a)** brostero(a) para Av EEUU cel 912682521 o 988195190 B010-0000019212/S11/

**VACANTE Digitador** acertividad, ortografía, velocidad. Horario flexible. ResponsabilidadSencillez. C957805274 B010-0000019220/S11/

**NECESITO Maestro Car-**pintero y laqueador en Horacio Zeballos. Frente del grifo Horacio llamar 926093089 B010-0000019224/S11/

**SE NECESITA srta para** limpieza en tienda de repuestos Cel. 956561820 B010-0000019225/S11/

**SE NECESITA personal** con experiencia para lubricentro Cel.956561820 B010-0000019226/S11/

**SE NECESITA personal** Para hostal el SOL Urb. Campiña dorada G-9 Cercado Llamar 918918144 B010-0000019227/S11/

**REQUIERO Administra-**dor C/ Conocimiento D/ comida Rápida, Con manejo d/ Sistema de Ventas P/ Centro - T/ completo - 947273978 B010-0000019230/S11/

**NECESITO Profesor o** universitario(a) p/apoyo de tareas n/primaria, c/ingles b/sueldo 920759330. B014-0000031006/S11/

**SE REQUIERE mujer** para cuidar paciente con Alzheimer. Llamar de 11am a 1pm y de 3pm a 5pm. Cel. 953711323 B014-0000031074/S11/

**NECESITO Señora seño-**rita cuidado d/niños y quehaceres d/hogar b/ sueldo Llamar 959131884

**NECESITO Joven ayu-**dante carniceria b/sueldo tambien para atención cliente 959131884.

**URGENTE Necesito jo-**venes con/sin experiencia en lubricentro jovenes activos, preferencia vivir por C.Colorado o Cono Norte. Llamar 935065686. B014-0000031137/S11/

**I.E.P. Alameda Salaverry** - Miraflores requiere docente nivel primaria 965912507 - 952523732. B014-0000031139/S11/

**NECESITO Señoritas y** jovenes para ventas para el Avelino Caceres tiempo completo Llamar 983503151. B014-0000031151/S11/

**EMPRESA Importante** necesita ayudantes y maestros soldadores. Personal que sepa trazar y doblar plancha en plegadora manual. Tratar Av. 13 de Abril 736 Alto Selva Alegre Cel.992746353. B014-0000031206/S11/

**NECESITO Técnico en** Farmacia y/o Enfermera para provincia Llamar 959600800. B014-0000031210/S11/

**NECESITO Chofer para** venta de bocaditos Cat. AI-AII horario de 10am-9pm de preferencia que viva por Miraflores. Llamar al 901525232. B014-0000031247/S11/

**LAVADERO de carros** necesita jovenes o señoritas para lavado de carros c/sin experiencia buen sueldo esquina Av. Lambramani con Av. Los Incas costado Universidad Continental 981149790. B014-0000031252/S11/

**NECESITO Empleada del** hogar para todo servicio de preferencia cama adentro buen sueldo 959886404. B014-0000031254/S11/

**NECESITO Practicante** y/o auxiliar contable Calle Perú 312 Oficina 202 tiempo completo. B014-0000031304/S11/

**SOLICITO Srta/Sra. para** recepcion, apoyo limpieza. Con experiencia, sueldo S/.[1150-1200]. Llamar 970882055 B014-0000031312/S11/

**SEÑORITA 17 a 25 c/s** experiencia para asistente de secretaria, manejo regular de redes. Llamar 986691294. B014-0000031315/S11/

**NECESITO Chicas para** dama de compañía para bar. Punta de Bombon. Llamar a la Señora Ketty 939083498. B014-0000031322/S11/

**NECESITO Chicas para** dama de compañía para bar. Punta de Bombon. Llamar a la Señora Ketty 939083498. B014-0000031323/S11/

**SEÑORITA Atención ofi-**cina turno 9am-2pm Puente Bolognesi 220 Cercado Arequipa 935798889. B014-0000031329/S11/

**NECESITO Jovenes para** reparto cama muebles. Presentarse Urb. Killari A-2 957986297. B014-0000031330/S11/

**INSTITUCION Educativa** requiere docente o egresados de Química y Educacion Física, tiempo completo. Enviar Currículo 987250920. B014-0000031333/S11/

**SE NECESITA Personal** para Restaurante Parrillero, ayudante de cocina, cajero, mozos. Presentar CV Direccion Avda. España 236 A.S.A. Llamar 948133883 a partir 4:00pm. B014-0000031334/S11/

**PROFESORA y auxiliar** para inicial de Jardín, altura Mall Aventura Plaza Porongoche, menor a 35 años, enviar CV al 932008775 F010-0000007899/S11/

**EMPRESA necesita: Au-**xiliar de oficina (Excel intermedio), Reponedor, Repartidor, Cajera, Ayudante de almacén enviar CV 959645822 Av los incas calle Ambrosio Vucetich Frente a GRATERSA. F010-0000007900/S11/

**SE NECESITA: Ayudan-**tes de cocina c/ experiencia en menu criollo (Cerro Colorado) llamar 986171715. F010-0000007902/S11/

**SE REQUIEREN srtas** para limpieza 1/2 tiempo y jovenes turno noche en hostal. p908788910 F010-0000007904/S11/

**SE REQUIERE personal** de limpieza, proactivo y responsable, vivir por sector semi rural Pachacutec comunicarse con 924988138 F010-0000007906/S11/

**SOLICITAMOS cocine-**ros parrilleros ayudantes , cajera, mozos medio tiempo- tiempo completo- Yanahuara enviar cv 962454451- 942349022 F010-0000007907/S11/

**EMPRESA requiere ven-**dedor(a) de campo, c/s experiencia, Enviar CV Nro. 913565935 / 959432007 F010-0000007908/S11/

**NECESITO personal de** limpieza para instituto, presentar CV para entrevista en Av Goyeneche 319 ESDIT (costado DIVINCRI) F010-0000007910/S11/

**SE BUSCA niñera para** cuidar bebé de 1año y medio de Lunes a sábado, 1 pm–7 pm. 944758827 / 968385658. F010-0000007911/S11/

# Supereconómicos

**EMPRESA importante** San FernandoConvoca plaza TI Desarrolladores Android Java php CV a Whatsapp 958599925 F010-0000007913/S11/

**NECESITO Personal** Experiencia Minimarket, Abarrotes Cercado Puesto Estable 99909476 988018110

**INMOBILIARIA requiere** Asesor de ventas con experiencia enviar Currículum 914010755

**SE NECESITA joven** responsable para ayudante de tienda cel 901889710 F010-0000007918/S11/

**SE NECESITA personal** 20 - 30 años turno completo tarde, venta pasajes viva cerca Terminal Terrestre 953178899 F010-0000007919/S11/

**SE NECESITA personal** masculino limpieza y lavado buses 951677753 F010-0000007920/S11/

**URGENTE se necesita** vigilante para trabajar en la vía de evitamiento llamar al 962260818 F010-0000007921/S11/

**PROFESOR(A) De Matemática**, Con Experiencia, interesados enviar CV o apersonarse a la Av. Goyeneche 344 Blas Pascal, telf 973884455 F010-0000007923/S11/

**SE NECESITA Asistente** Contable Vendedor Motorizado Para Tienda De Repuestos 988003710 F010-0000007926/S11/

**EMPRESA Mantenimiento** Y Servicios, Solicita A. Asistente Supervisor Ssoma - Egresada Universidad, B. Tecnicos, Obra Civil Y MecanicoaCv Actualizado ventas.atriom@Gmail.ComWathsap 997180626 F010-0000007931/S11/

**BOTICA Dental requiere** señorita con experiencia en venta de material odontológico en mostrador. interesados contactarse al 999016048 F010-0000007932/S11/

**PEQUEÑA empresa ubicada** en la Avenida Perú - Cerro Colorado solicita Asistente Contable interesados enviar CV al 940393777. F010-0000007937/S11/

**VIGILANTE Empresa de** vigilancia solicito vigilantes con curso Sucamec no mayor de 50a Llamar 992079615. F014-0000003462/S11/

**NECESITO Señorita para** venta de productos naturales Whatsapp 947268801 - 947641501 F014-0000003463/S11/

**SE NECESITAN operadores** de montacarga con dos años de experiencia enviar C/V email ssggcym@gmail.com F014-0000003468/S11/

**EMPRESA Necesita choferes** con experiencia para viajar Arequipa, Pisco, Lima, Arequipa. Para cargar chatarra, semitrailer americano no automático. Llamar 986966144 - 944776166.

**NECESITO Chofer AIII** rutero, experiencia caja fuller 978803792.

**NECESITO Conductores** para semitrailer con experiencia licencia AII-IC-AIV Cel.994686711

**SE REQUIERE Auxiliar** de Reparto de consumo masivo para Empresa Distribuidora con experiencia en reparto y conocimiento de rutas, remuneracion, comisiones, pasajes. Whatsapp 959225760 V010-00007903-1/S11/

**SE REQUIERE Gestores** de Venta Ruta canal tradicional, para Empresa Distribuidora con experiencia minima 6 meses, pago de sueldo, comisiones, incentivos, pasajes. Whatsapp 959225760 V010-00007903-2/S11/

**SE NECESITA ayudante** de cocina y mozo. Plaza Yanahuara, 11 a.m. - 9 p.m. Inf.: 982549240

**SE NECESITA personal** de barra y mozo. Plaza Yanahuara, 11 a.m. - 9 p.m. Inf.: 982549240

**PARA LA Cuidad de Moquegua** se necesita: Cocinero Junior y Hornero interesados comunicarse a 943400084 - 962219191 V010-00007914-1/S11/

**PARA LA Ciudad de Ilo** se necesita: Pollero y Cocinero Junior interesados comunicarse a 958002094 y 962219191 V010-00007914-2/S11/

**PLANCHERO de 10 a 2** pm experiencia pago 1000, mall aventura 959711770

**AYUDANTE de cocina** mall aventura de 10 a 2 pm o de 2 a 11 pm 959711770 V010-00007929-2/S11/

**PLANCHERO mall plaza** Cayma de 2 a 11 pm 959711770 V010-00007929-3/S11/

**EMPRESA Necesita señorita** auxiliar contable. Presentarse Av. Arequipa 103 Apima Paucarpata robell77@hotmail.com 952342740 V014-00003481-1/S11/

**SEÑORITAS mozas para** Bar de 5pm a 5am $ 2200 cel. 989150763 V110-00019180-1/S11/

**SEÑORITAS mozas para** Bar de 6pm a 6am $ 2200 cel. 913394166 V110-00019180-2/S11/

**SEÑORITAS mozas para** BAR viernes, sábado y domingo $ 90 noche cel. 913394166 V110-00019180-3/S11/

**NECESITO Sra(ta) p/quehaceres** casa. S/1600 + viáticos. Alto S.Alegre. WhatsApp 992588515.

**ASCOPI EIRL necesita** señoritas Cajeras para atención al público presentarse con documentos Av. Ejército 807 Urgente cel.958759566.

**SE NECESITA joven para** trabajo estable para recargas de una empresa de oxigeno llama al 981807000 0604-0000011294/S11/

**NECESITO Cocinero con** experiencia platos criollos y mariscos enviar CV 962365024

**EMPRESA nesecita jóvenes** / señoritas para ventas en tienda , buen sueldo + comisiones y vacaciones totalmente pagadas 959329311 urb.Fecia calle Colombia 105 JLBR 0606-0000006278/S11/

**SOLICITO ayudante: presentarse** en calle puno 545 miraflores ,preguntar por sr. rodriguez. 0612-0000001430/S11/

**SE NECESITA joven para** ayudante en taller de calzado llamar a 929426897. 0612-0000001431/S11/

**NECESITO señora para** empleada doméstica 4 días x semana JLByR 958352828 0617-0000004764/S11/

**SE NECESITA personal** con experiencia ayudante de cocina sueldo S/1700, cocinero S/2000, vajillero S/1500, chofer S/1500, vendedora de helados S/1500 Llamar a 999117773 919579305 0617-0000004776/S11/

**NECESITO maestro pintor** y ayudantes para vehículos Av.Jesús Cuadra 9 C.971907651 0618-0000001846/S11/

**URGENTE Nesecito 1 sra** para ama de casa con experiencia en cocina buen sueldo y vacaciones totalmente pagadas urb.fecia callé Colombia105 JLbr 959329311 0608-0000001846/S11/

**Necesito 2 señoritas p/** apoyo en cocina. Distrito JLB Y RIVERO Av. Estados Unidos. C.965790140 0620-0000000729/S11/

**NECESITO SEÑORITA o** joven c/sin experiencia e ventas para JLB y Rivero comunicarse: 990377172 o 976687417 0620-0000000778/S11/

**IEP requiere a docente** de idioma INGLES E ITALIANO p/nivel Inicial, Primaria y Secundaria. Comunicarse: 972723467 y enviar CV. no documentado. 0620-0000000779/S11/

**EMPRESA Requiere analista** programador d sistemas enviar CV. instructor d manejo. hmontes@sgmingenieros.com WhatsApp 959616102 - 900581275 0620-0000000781/S11/

**NECESITO SEÑORITA** para ayudar en tienda de plásticos CEL: 932608256 0620-0000000786/S11/

## Doméstico



**REQUIERO Sra. Srta. 25** -35 años, todo servicio casa Responsable, honesta horario 6:30 -3:30 pm lunes - sábado, J. L. B. Y R La Melgariana 959412640 sueldo s/1300.00 B010-0000019216/S13/

## Varios E-1

***INVESTIGACIONES Elizabeth constituida Seguimientos filmaciones en General Garantía Discreción se realiza viajes La paz 302 of 02 cel 989147538 previa llamada B010-0000019126/E1 /

VARON 59 busca compañera buenos sentimientos relación estable 48-55. 957993323 B010-0000019206/E1 /

CABALLERO solvente negocio propio busca dama sola para trabajo y relación Cel 917292104 B010-0000019209/E1 /

ZUGAR En busca d/señorita estudiante A.E. pension alquiler ropa Whatsapp 983947305. B014-0000030948/E1 /

REMATO Dos tareas de sillar sin uso nuevos. 958981157. B014-0000031338/E1 /

## Alquiler E-2

### CASAS

ALQUILO Casa 1er.piso urbanización alto Jesús Paucarpata cerca a mercado del pueblo c.931406604 0605-0000006798/E2 /1

ALQUILO Casa a 2 cuadras Plaza Tiabaya 1º y 2º piso sala comedor. cocina, agua caliente, 4 dormitorios, 3 baños, cochera, ideal para grupo minero. 971948466 B014-0000031275/E2 /1

### DEPARTAMENTOS

UMACOLLO, alquilo a señoritas habitación c/clóset + espacio p/cocina, servicios, seguridad. Cerca a U Católica, UTP. T.959994582. 0600-0000011109/E2 /2

ALQUILO departamento familia corta urb. Sol y luna frente posta medica esmeraldas cochera 959852242

ALQUILO Habitaciones para estudiantes a media cuadra “UNSA sociales” comunicarse sólo interesados c.988795572

ALQUILO habitación c/baño para estudiante pampita zeballos yanahuara llamar 930803983 0606-0000006260/E2 /2

ALQUILO minidepartamento persona sola o pareja (no extranjeros ) informes al 054-429522 0606-0000006279/E2 /2

DPTO de 2 niveles J.L.B.YR. Cerca a la piscina municipal de Bustamante x 3 años cel:927149183 0606-0000006280/E2 /2

ALQUILO en el segundo piso 1) Dpto Duplex de 3 habitaciones c/s cochera 2) Habitacion con baño y espacio kitchenette en Piedra Santa 930810473 B010-0000019140/E2 /2

ALQUILO habitacion amoblada frente a la Unsa Av Independencia 950 755 005

ALQUILO Habitacion 1 sola persona c/baño. Comandante Ruiz 208 Umacollo. 982982071. B014-0000031049/E2 /2

ALQUILO Habitacion baño ropero repisas p/sola 2º piso A.S.A. 921819101. B014-0000031179/E2 /2

ALQUILO Habitacion p/señorita estudiante entrada independiente b/privado; therma. Cerca Universidad UNSA, Continental p/Lambramani Cel.959240017.

ALQUILO habitaciones (Vallecito) entrada independiente baño compartido personas solas, estudiantes, cerca U.T.P. Católica I.Sur C.959116951.

ALQUILO Habitacion para señorita baño compartido S/250. residencial Zafiros Paucarpata C.977149147

ALQUILO Cuarto minidepartamento, personas solas, agua caliente. A.S.A. 926390082. B014-0000031281/E2 /2

ALQUILO Habitacion amoblada persona sola Plaza Yanahuara 985752025. B014-0000031317/E2 /2

ALQUILO Cuarto costado Universidad San Martin cerca Tecsup Telef.959295262.

ALQUILO Departamento costado Universidad San Martin cerca Tecsup Telef.994810716. V014-00003473-1/E2 /2

### LOCALES

ALQUILO oficina centro de Arequipa, calle Rivero ( costado Estilos), 30 M2, segundo piso, baño propio, teléfono 959311687 B010-0000019115/E2 /4

ALQUILO Espacio comercial frente a Nova Center Calle Octavio Muñoz Najar Celular 955725582. B014-0000031022/E2 /4

ALQUILO Local 2º piso, importante zona comercial, esquina Av.Tacna y Arica c/Av. Salaverry, ideal p/oficina ó internet ó cevichería ó restaurant ó minidepartamento, media cuadra a la U.T.P. 924694713.

ALQUILO Oficinas para abogadas San Jose #322 frente notarias. 958935466 B014-0000031339/E2 /4

ALQUILO Oficinas para abogadas San Jose #322 frente notarias. 958935466 B014-0000031339/E2 /4

## Casas & Terrenos E-3

### CASAS

VENDO Casa 106m2 a 4 cuadras de Plaza de Armas tiene local comercial y departamento en 2º piso $220 mil dolares 914813762 Trato directo V014-00003467-2/E3 /1

VENDO Casa Cotahuasi cerca Plaza zona turística Telef.994810716. V014-00003473-2/E3 /1

### DEPARTAMENTOS

ALQUILO o Doy en anticresis casa en Ilo. Pampa Inalambrica. Llamar 949715551. B014-0000030767/E3 /2

### TERRENOS

OCASIÓN Terreno 1,000M2 nivelado c/servicios zona casa granja, talleres, tratar. C.916716802 0604-0000011304/E3 /3

MOLLLENDO vendo terreno 1,943M2 a espaldas Universidad Católica mayores informes C.992693406 0605-0000006807/E3 /3

MOLLENDO vendo 2 terrenos 1,100M2 c/uno av.Mcal Castilla Sunarp y Servicios C.992693406 0605-0000006808/E3 /3

MOLLENDO urbanización Bellavista vendo terreno 125M2 av.principal servicios completos documentos saneados C.992693406 0605-0000006809/E3 /3

MATARANI vendo terrenos de 10,000M2 a 90,000M2 Saneados mayores informes C.992693406 0606-0000006264/E3 /3

PUNTA d BOMBÓN zona pampas nuevas vendo terreno 46,180M2 documentos saneados C.992693406 0606-0000006265/E3 /3

MOLLLENDO urbanización Mira-sol vendo terrenos 160M2 frente a urb.César Vallejo C.992693406 0606-0000006266/E3 /3

OCASIÓN vendo lote 272m2 las peñas socabaya linda ubicación 941999111

REMATO TERRENOS 250m2 y 2,950m2 a 10 minutos del centro. Llamar: 957901422 0620-0000000780/E3 /3

VENDO Terreno en Luis Gonzaga A.S.A. en Av. Preguntar C.999887016. B014-0000030976/E3 /3

VENDO Terreno Abelardo Quiñones Alto Cayma 200m2 papeles regla. 975032565. B014-0000031060/E3 /3

URGENTE Remato lotes rusticos 5 minutos terminal Avelino 993894395. B014-0000031103/E3 /3

VENDO Terreno 500m2 en Mariano Melgar parte alta 941218663 - 950006209. B014-0000031142/E3 /3

VENDO Remato terreno1,000m2 San Jose La Joya, totalmente saneado, cercado, con modulo, recibo vehículo parte de pago. Informes 959738061 B014-0000031156/E3 /3

VENDE Terreno 82m2 c/servicios Villa Mirador A.S.A. x Salud 951932071 conversable. B014-0000031288/E3 /3

VENDO Terreno agrícola por Polobaya precio de ocasion C.993895873. B014-0000031306/E3 /3

VENDO Terreno agrícola por Polobaya precio de ocasion C.993895873. B014-0000031306/E3 /3

VENDO Terreno 237m2 en Mariano Melgar Alto San Martin Llamar al 971647535 B014-0000031309/E3 /3

VENDO Terreno cerca Terminal modulos UNSA, UCSM, Mollendo Telf.959295262. V014-00003472-1/E3 /3

## Construcción E-4

PINTURA, gasfitería, impermeabilizados, estructuras metálicas, cerámicos, construcción, demoliciones y otros 997095444 0618-0000001847/E4 /

MAESTRO Froilan realizamos construccion d/viviendas departamentos desde cimientos paredes techos estuque refacciones hasta acabados con equipos propios 984588732.

CONSTRUCCIONES Generales casco rojo S/250m2, casco gris S/290m2, Tarrajeo S/20m2 Cel. 979552812.

PISOS d/madera en general parquet reparaciones pulidos laqueados d/puertas. C.959582491. B014-0000031212/E4 /

## Vehículos E-7

### AUTOMOVILES

XEMERGENCIA Remato minibus fuso 2000 listo para trabajar aproveche 997377378 B010-0000019125/E7 /1

VENDO Auto Chevrolet Impala 1965 4p Cupe C.959607549. B014-0000031051/E7 /1

VEHICULOS Si Ud. no dispone de tiempo dispongo de oficina, cochera, recibo vehiculos en consignación para venta. Seriedad y Garantía. Informes 959738061.

ALQUILO Chevrolet Spark Lita puerta libre C.959961714. B014-0000031328/E7 /1

### BUSES Y CAMIONES

VENDO Mitsubishi Fuso, volquete 10m3 perfecto estado. 974700016 B014-0000030812/E7 /3

VENDO Bus Mitsubishi 30 pasajeros motor recien reparado operativo c/linea. Llamar 903178000. B014-0000031135/E7 /3

## Traspasos E-10

TRASPASO terreno X urgencia, 159m2 - con agua y luz-Fundo Cabrerías. 945306669. 0620-0000000774/E10/

TRASPASO Local comercial plaza de/armas Arequipa Telef.973686525. B014-0000031246/E10/

## Empleos E-11

SE NECESITA señoritas, trabajo por horas, altos ingresos diarios. 971733460. 0600-0000011075/E11/

NECESITO ayudante de albañil y de carpintería, por Iglesia Virgen del Pilar. Cercado. 959901042. 0600-0000011130/E11/

TRABAJADOR para lubricentro con experiencia Av. Jesús 329 M.melgar

NECESITO señorita medio turno para ventas de provincia 977642269 0604-0000011289/E11/

URGENTE señora para atención hospedaje turno dia/noche 959944881 959472101 0604-0000011292/E11/

URGENTE maestro panadero puente Santa Rosa Paucarpata 931392170 0604-0000011293/E11/

SE NECESITA señora para labores domésticas 2 veces por semana llamar 983910331 0604-0000011295/E11/

SE NECESITA vendedor con experiencia en generadores motosierras afines llamar 983910331 0604-0000011296/E11/

AYUDANTE para tienda mayorista tiempo completo o medio tiempo 991903399 0604-0000011297/E11/

SE NECESITA ayudante imprenta en urb. Independencia A.S.A. fono 959826066 0604-0000011298/E11/

NECESITO joven para la feria altiplano Miraflores sección tiendas 910118660 930305667 0604-0000011300/E11/

NECESITO jóvenes señoritas ayudante c/s experiencia taller calzado Miraflores c.933011210 0604-0000011306/E11/

NECESITO srtas para tienda abarrotes y sangucheria t.completo quincenales av. Mariscal Castilla 1702 Mno Melgar 0604-0000011307/E11/

NECESITO cajero y señoritas para snackbar 50% + viáticos horarios a tratar peruanas 952655803

CASA DE reposo necesita técnicos de enfermería y personal de limpieza 950717762 950718032

NECESITO chofer para volquete y 1 ayudante para ferretería malecón solezzy 523 969133879 0604-0000011310/E11/

URGENTE EMPRESA necesita jovenes /señoritas para ventas en tienda buen sueldo + comisiones y vacaciones remuneradas (912445768) Urb.Puerta verde I-18 JLBYRivero

EMPRESA de transporte de carga necesita choferes con L. AIIB para reparto local y L AIIIC para operar semitrailer llamar 959963004 0606-0000006261/E11/

SE NECESITA : personal (jóvenes, señoritas o parejas ) para atención y limpieza de hostal en Arequipa , cama adentro , se les brinda alimentación y vivienda cel.993213667 0606-0000006267/E11/

SE REQUIERE SRTAS para ayudante snack llamar 906535371 , paucarpata sueldo 1300 0606-0000006270/E11/

3 mozos,2 cajeras, 3 jaladores ,4 ayudantes de cocina c/experiencia , 2 cosineros para comida Arequipeña , buen sueldo , llamar 992329348, 993541903,4 mozos de medio tiempo , vajillero 0606-0000006271/E11/

SE NECESITA : personal (jóvenes, señoritas o parejas ) para atención y limpieza de hostal en Arequipa , cama adentro , se les brinda alimentación y vivienda cel.991535842 0606-0000006272/E11/

NECESITO persona joven , peruano(a) p/hostal t/dia Av. Lima Nº510 M.Melgar 966916801 24 soles 0606-0000006276/E11/

AYUDANTE mecanica maquinaria pesada , buen sueldo cel:953002869, DAC 0606-0000006277/E11/

SE NECESITA ayudante cocina para restaurante comida criolla interesados llamar 969451890. 0612-0000001427/E11/

SE NECESITA moza para restaurante comida criolla interesadas llamar 969451890. 0612-0000001428/E11/

SE NECESITA administradora para restaurante comida criolla interesadas llamar 969451890. 0612-0000001429/E11/

SECRETARIAS , Soldadores, Mecánicos, Electricistas , Mecánicos, Técnicos ayudantes practicantes aprendices 916759428 0617-0000004775/E11/

URGENTE personal limpieza para hostal con experiencia, comunicarse al 944731180 0617-0000004777/E11/

NECESITO señora p/limpieza del hogar medio tiempo, comunicarse: 964638383 - WhatsApp 958866582 0620-0000000775/E11/

NECESITO vendedor, almacenero, cajera. c/s experiencia p/tienda d repuestos automotrices ubicada Calle puno 426 Miraflores. Comunicarse: 981818308 0620-0000000776/E11/

PASTELERIA Y PANADERIA solicitamos maestros q/sepa hacer queques, piononos, milhojas etc. y 1 maestro q/sepa hacer colisas, biscochos, panes, embolsados. Llamar: 926060568 0620-0000000777/E11/

NECESITO SRTA p/ventas, stand de accesorios eléctricos. Llamar. 959682591 -950901999 0620-0000000782/E11/

PERSONAL limpieza, empaquetado vivir Paucarpata. Llamar de 9am - 4pm a 949906694 0620-0000000783/E11/

SE NECESITA ayudante de producción vivir M. Grau. Llamar: 932290478 0620-0000000784/E11/

NECESITO 1 moza, 1 ayudante de cocina c/experiencia para Cayma. Llamar: 961798224 0620-0000000785/E11/

NECESITO un chófer varón (proactivo) menores de 40 años para traslado de mercados 907 922 142 B010-0000019066/E11/

NECESITO ayudante urgente frutas 906045837 B010-0000019083/E11/

NECESITO Joven Para Limpieza c/s Experiencia en JLBY RIVERO Medio Tiempo 959800720 B010-0000019092/E11/

NECESITO Señora Atención de Casa por GRIFO MONTERREY, 6 a 11Am JLBY RIVERO para 3 personas 957882290.

POR CAMPAÑA escolar empresa de alimentos requiere jóvenes, señoritasMENSUAL 1/2 tiempo S/850/ T.completo S/1900 Whatsapp: 993361542

EMPRESA de alimentos balanceados busca conductor A-3a, para reparto. Cel: 945500327

NECESITO mozo/a, ayudante de cocina para anticuchería en Miraflores. Llamar 959153985 B010-0000019117/E11/

NECESITO joven para empresa de recargas de oxigeno con documentos c/s experiencia cel 983613333 B010-0000019144/E11/

SE NECESITA ayudante de cocina con experiencia, calle peral 537, informes 973734623 - 912695912 B010-0000019148/E11/

SE REQUIERE cocinera, ayudante de cocina trabajo de lunes a viernes llamar al 941415419 B010-0000019156/E11/

NECESITO señora o señorita para ayudante de cevicheria Alto Selva Alegre llamar 958299446 B010-0000019159/E11/

SE NECESITA maestro soldador o ayudante para taller de estructuras metálicas e Inox 956060679 B010-0000019185/E11/

HOSTAL requiere personal para limpieza y recepción c/experiencia turnos dia o noche, cerca a Mall Porongoche C 958706291 B010-0000019186/E11/

DISCOBAR!!! Requiero mozas y cajeras fuera d/Arequipa S/2800 vivienda y alimentación C.922145684 B010-0000019203/E11/

URG SRTA o Sra niñera responsable Tlf. 951168527 - 958611240 B010-0000019211/E11/

JOVEN, medio tiempo . De 7.00 Am a 12.00 pm con brebette A-1 para trabajar en papelera. Sueldo 800 soles. San Martin Socabaya. Cel. 959427981 -958583540. B010-0000019213/E11/

AVÍCOLA necesita galponeros (crianza de gallinas) persona sola o con pareja; con o sin experiencia. Se brinda alimentación (desayuno almuerzo, cena) y vivienda. Información. 928659581 B010-0000019221/E11/

AYUDANTE carpinteria c/s experiencia disponibilidad inmediata 3 días 240 soles llamar 904 982 908 B010-0000019228/E11/

NECESITO Señoritas y jovenes para venta de calzado Calle Pizarro 410 Interior 153 (El Sotano) B014-0000030634/E11/

SE NECESITA Anfitrionas A1 de buena presencia entre 18 a 25 años trabaja en tu tiempo libre. Whatsapp 906332952. B014-0000030700/E11/

SOLICITO Señoritas dinámicas y proactivas para atención al cliente, indispensable tener buena presencia comunicarse 972143091. B014-0000030701/E11/

NECESITO Armadores calzado c/experiencia, campaña escolar. Cerro Colorado 931054883 - 926552009 B014-0000030702/E11/

SE NECESITA Señoritas para Bar. Llamar 945752694. B014-0000030811/E11/

DISTRIBUIDOR Claro necesita personal con experiencia ventas, postpago. Siglo XX Avelino 959105555. B014-0000031014/E11/

MAESTROS Ayudantes estructuras puertas rejas barandas cerca Avelino 958890144 - 929348698. B014-0000031026/E11/

NECESITO Jovenes y señoritas ayudante calzado, pegadores S/300/350/400/450. Prolongacion Av. Lima 1420 Mariano Melgar C.927031355 B014-0000031037/E11/

NECESITO Señora para atender señora de avanzada edad cama adentro Jose Luis Bustamante y Rivero 958890509. B014-0000031041/E11/

URGENTE tienda abarrotes x mayor necesita jovenes y señoritas para ayudantes y atencion publico buen sueldo. Presentarse Feria Los Incas, quinto pasadizo, bloque 3 preguntar Sra. Giovana B014-0000031100/E11/

ARMADORES Cortador ayudantes, jovenes, señoritas, chicos, para fábrica calzados, estabilidad laboral. Villa Paraiso C.Colorado 958560040 - 853271881. B014-0000031102/E11/

SE NECESITA Señorita 20-28 para atencion en chicharroneria celular 950339109.

NECESITO Señora para casa 3 dia x semana pago semanal Llamar 924348529.

NECESITO Chofer transporte publico Mitsubishi linea Paucarpata Huaranguillo modalidad alquiler Telefono 903178000 B014-0000031132/E11/

JOVEN Para tienda muebles trabajo estable detalles Teléfonos 958965991 - 908898724. B014-0000031133/E11/

NECESITAMOS Personal para pizzeria turno tarde Llamar 991695122. B014-0000031134/E11/

I.E.P. Necesita señorita o joven para enseñar ingles primaria, secundaria. 943826070 Hunter.

URGENTE Srtas. y joven en venta de ropa de 7am a 8pm buen sueldo 1200 a 1500 almuerzo y pasajes Andres Avelino Caceres Siglo XX 993729961 - 933207962. B014-0000031143/E11/

URGENTE Señorita para atención al cliente lunes a sabado 1:30pm a 9pm Trinidad Moran Cayma 969100587. B014-0000031152/E11/

NECESITO Ayudante p/chifa de 11am a 10pm c/s experiencia. 966962639 Miraflores B014-0000031167/E11/

NECESITO Maestro ayudante panadero 958144787. B014-0000031214/E11/

HOSPEDAJE Necesita un joven sepa limpieza, vivir por Cerro Colorado comunicarse 959257631 - 958032127. B014-0000031227/E11/

NECESITO Sra/Srta. cuidado persona adulta 968097480. B014-0000031231/E11/

NECESITO 2 practicantes d derecho c/incentivos. Presentarse calle Colon 313 oficina 311 Arequipa 940830815 B014-0000031233/E11/

NECESITO 1 secretaria d buena presencia. Tratar Calle Colon 313 Oficina 311 Arequipa 940830815 sueldo a tratar. B014-0000031234/E11/

BUSCO Persona para limpieza restaurante media jornada en centro 964273307. B014-0000031236/E11/

SEÑORA Limpieza casa grande de interdiario viva por Cerro Colorado T.959990338. B014-0000031240/E11/

NECESITO Personal para mantenimiento de casas. Llamar al celular 947253336. B014-0000031241/E11/

REQUIERO Jovenes señoritas limite edad 25 areas: Distribucion, Almacén S/1,500 + Almuerzo 921340338. B014-0000031242/E11/

LAVADERO de carros necesita jovenes o señoritas para lavado de carros c/sin experiencia buen sueldo esquina Av. Lambramani con Av. Los Incas costado Universidad Continental 981149790. B014-0000031253/E11/

NECESITO Pareja para trabajar en chacra en la ciudad de Arequipa que sepa de labores agricolas y cuidado de animales 959886404. B014-0000031255/E11/

INSTITUCION Educativa Particular requiere urgente docente Educacion Física, tiempo completo. Llamar 959419345 / 054-445990 B014-0000031256/E11/

SE NECESITA Jovenes y señoritas ayudantes de zapateria, mayores de 18 años. Celular 959826926 B014-0000031282/E11/

NECESITO Señorita para atención al público en vidriería, si es con experiencia mejor seria. 984550343. B014-0000031283/E11/

SE NECESITA Ayudante mecánica c/experiencia Av. Jesus 1023 Cel.950903599. B014-0000031285/E11/

BUSCO 5 chicas y chicos de 18-26 años para trabajar en: atención al cliente, cajera, ayudante en fábrica. Llamar 926516902.

SEÑORITA 17 a 25 c/s experiencia para asistente de secretaria, manejo regular de redes. Llamar 986691294. B014-0000031314/E11/

NECESITO Urgente joven/señorita c/s experiencia venta electrodomesticos sueldo S/.1400 S/.1500. Centro Comercial Siglo XX A.Avelino Caceres. Interesados Llamar 997904975 - 955847517 - 916980414. Personas responsables. B014-0000031316/E11/

NECESITO Ayudantes de panadería Llamar 958092541.

ESTUDIANTES / Practicantes / Profesionales (todas las carreras) c/s experiencia, recibirá capacitación en el área administrativa p/trabajos estudio de belleza. Disponibilidad inmediata mañana / tarde Cercado 924883289.

NECESITO Joven para venta y distribución con brevette vivir Hunter o Tingo de preferencia, trabajo medio tiempo, pago semanal. Llamar 959600390

SE NECESITA mecanico de linea amarilla, regimen 23x7,- disponibilidad de viaje Arequipa- Cusco, sueldo s/2000.00, llamar al 944200590- 964638383 F010-0000007909/E11/

NECESITO señorita para ventas bisuteria responsable proactiva con ganas de trabajar. T/ completo. 949746640

SE NECESITA Sra. o Srta. de costura para arreglo de vestidos 1/2 tiempo turno tarde Llamar 921590262. F014-0000003466/E11/

EMPRESA Necesita 03 jovenes 1 chofer A2 reparto Mercaderia. Presentar Avenida Arequipa 103 Apima Paucarpata 952342740 V014-00003481-2/E11/

## Oficios E-12

GASFITERO Juan instalacion sanitarios agua desagues y filtraciones 959953050 - 958734439. B014-0000030707/E12/

ELECTRICISTA SENATI, instalaciones domiciliarias, camaras, thermas, fugas a tierra tableros 961545783

GASFITERO Electricista maestro Jose instalaciones, reparaciones, sanitarios dastoros filtraciones 959059494. B014-0000031038/E12/

ELECTRICISTA y Pintor instalaciones electricas y pintados en general 941121879. B014-0000031204/E12/

LAQUEAMOS Barnizamos puertas garajes muebles pintamos empastamos casas fachadas arreglamos parquets. 942698193 - 959218436. B014-0000031215/E12/

TECNICO Drywall departamentos divisiones, cielorasos, techos, estructuras metálicas, refacciones, pinturas. Seriedad 959934796. B014-0000031219/E12/

ELECTRICISTA Senati domiciliaria industrial intercomunicador fugas d/corriente cortocircuitos camaras C.976662447. B014-0000031229/E12/

## Doméstico E-13

NECESITO Chica p/atender señora d/avanzada edad cama adentro 951768814. B014-0000031148/E13/

SOLICITO 1 empleada domestica para departamento todo servicio 1/2 tiempo. Ingreso 7:00am Cerro Colorado 924883289. B014-0000031326/E13/

## Electrodomésticos E-15

TECNICO Lavadoras, repato a domicilio teléfono 959353743 Melgar 305 Cercado B014-0000031305/E15/

## Otros E-16

VERO jovencita busca ayuda, cuerpazo, todo en su lugar. 900515128. 0600-0000011110/E16/

SRTA. De Bolivia, bonita, bajita, que podrás gozar a gusto. 936988726. 0600-0000011112/E16/

PAMELA señorita amable, cariñosa, muy buena la atención. 908772461.

***YASMIN*** A- 1 jovencita delgada, buen cuerpo, bonita y paciente. Habitación privada. 933588778. 0600-0000011131/E16/

***CAMILITA*** 19 añitos, complaciente, b/derrier, hoteles, fotos en WhatsApp 915100104. 0600-0000011132/E16/

SRTA. De Cusco flaquita, cariñosa, paciente. 924843144.

* LUANITA * cariñosa buena delantera caderoncita 983700190

* YESI * 979199675 señorita blanquita y complaciente con habitación 0605-0000006801/E16/

* DULCE * blanquita independiente cariñosa 931327038

* BELLAS * masaje tántrico completo cita WhatsApp 973388727 0605-0000006804/E16/

* TANIA * universitaria 19/añitos caliente formadita 964585081 0605-0000006810/E16/

* JUANITA * d/Espinar chibolita m/gusta todo 054665512 0605-0000006811/E16/

* TIA * Charito t/servicio muy paciente 964585002 0605-0000006812/E16/

* MARIA * d/la sierra caderoncita complaciente 913802434

* YOBANITA * d/pedregal jovencita b/cuerpo juguetona 961186322

* GUAPA * señora caderona 998555973 0605-0000006821/E16/

* HERMOSA * señora andahuaylina 987450223 0605-0000006822/E16/

VERITO señorita simpática llamar al 952043816 B010-0000019113/E16/

!!!!!!NUEVECITA!!!! 100% con lugar seguro fotos al watsap 924162030 B010-0000019133/E16/

Marianny colombiana 912044929 B010-0000019145/E16/

ANITA universitaria 918 004 134 B010-0000019152/E16/

BOLIVIANITA sex...... Principiante con depa Fotos x watsap 907539485

LAURITA 994749324 B010-0000019167/E16/

MUJER madura grande agarrada en zamacola celular 918799032

**DANIELITA** A-1 Jovencita bonita cariñosa 955853604

Cuzqueñita, buen trato y complaciente. Cel.916271252

***BRUNA*** A-1 buena figura, jovencita amable, s/completo habitación privada 922123429. B014-0000030894/E16/

***VENEZOLANA*** Dana cuerpazo buen derrier, fotos en Whatsapp 971929539 B014-0000030895/E16/

***BRUNA*** A-1 buena figura, jovencita amable, s/completo habitación privada 922123429. B014-0000030896/E16/

VALERIA Hermosas caderas cariñosa complaciente 982856587. B014-0000030901/E16/

SEÑORA Melissa juguetona 986938379.

KARELY Masajes tántricos relajantes, desestresantes, solo varones 948054216. B014-0000031119/E16/

SARITA Jovencita bonita cariñosa buen cuerpo c/habitacion 966438166. B014-0000031120/E16/

SEÑORA Lupita cariñosa 945765964.

***FABIANITA VIP*** guapa caderoncita bonito cuerpo, habitacion con cochera 952481993

***COLOMBIANA*** Hermosa de buenas curvas, s/completo, habitacion privada, discreta 934535901.

FIORELLA Universitaria jovencita Llamar 907168851

ADRIANA Formadita boliviana Llamar 929512310.

RUBY Charapita 972916441. B014-0000031276/E16/

ANITA Cusqueñita 974241260 B014-0000031277/E16/

SONIA Señora cariñosa 939771288. B014-0000031278/E16/

LISET Jovencita 993003653. B014-0000031279/E16/

SEÑORA Melissa juguetona 986938379. B014-0000031335/E16/

ALISON cusqueñita 970363439 V110-00019119-1/E16/

BRENDA CHARAPITA 937712535 V110-00019119-2/E16/

ANGELAPUNEÑITA. 964 869 810 V110-00019119-3/E16/

# AMENIDADES

*SABÍAS QUE...*

Las ratas no pueden vomitar.

## SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 3 | 7 | | | | | | 5 |
| | | | 3 | 5 | | | | 4 |
| 1 | | | | | | 9 | 6 | |
| 8 | | | 5 | | | 2 | | |
| | | 5 | | | 3 | | 7 | |
| | 2 | | 1 | 8 | | | | 6 |
| | | | | 9 | | 3 | | |
| 5 | | | | | | | 8 | 1 |
| | | | 6 | 1 | | 5 | | |

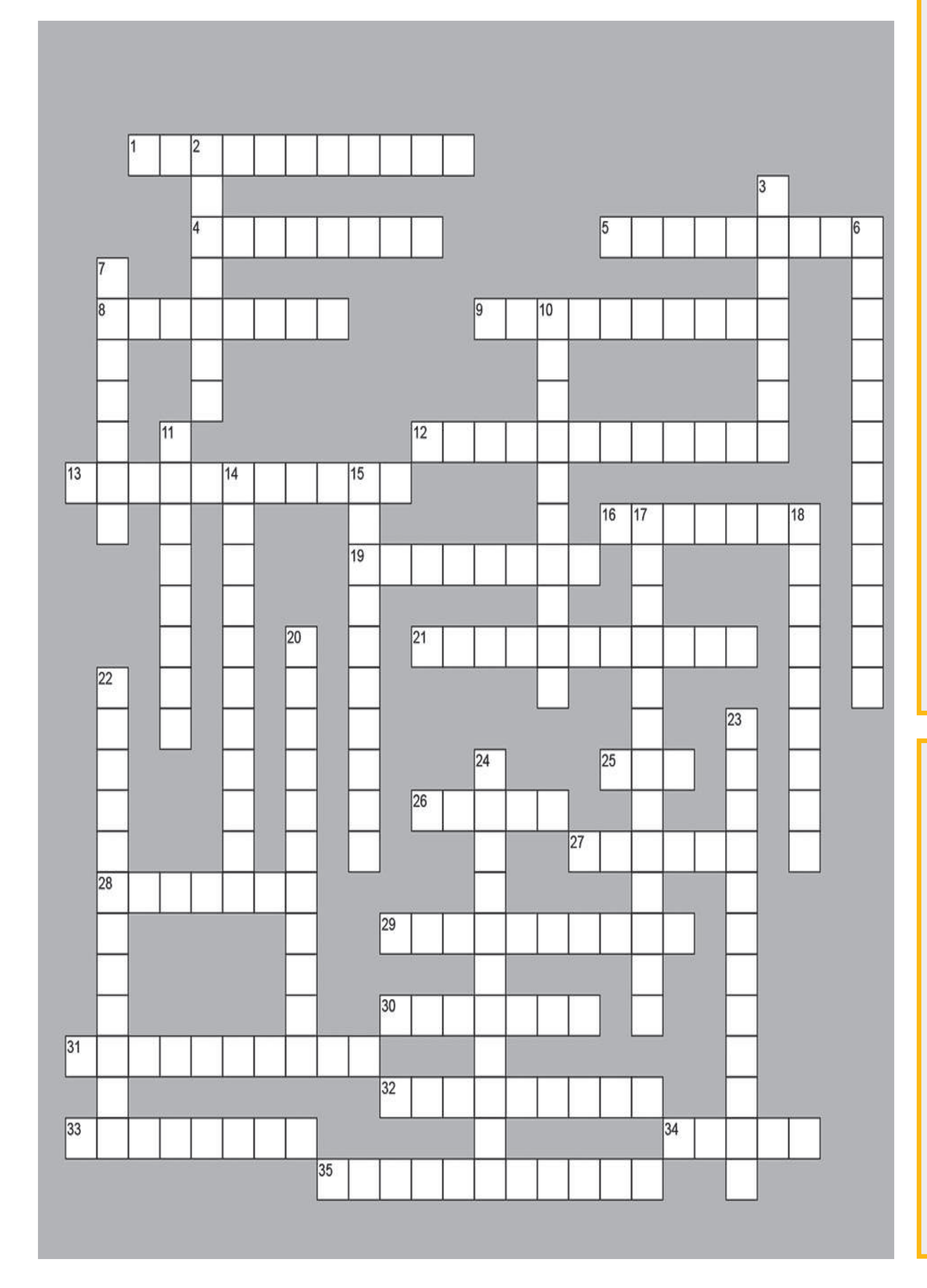
| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 7 | 8 | | | 1 | | |
| | | | 4 | 6 | | 9 | 5 | |
| | 6 | | 3 | 1 | | | | 8 |
| | 8 | 9 | | | | 5 | 3 | |
| 6 | | 3 | | | | 2 | 1 | |
| | | 5 | | 9 | 3 | | 8 | |
| | | 4 | 1 | | 8 | 7 | | |
| | | | 9 | 3 | | | 4 | 1 |
| 8 | 2 | | | 4 | | | | 5 |

## SOPA DE LETRAS

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| L | W | D | K | C | A | A | S | O | L | A | G | E | R | U | Ñ | F | F | J | B | E | L | E | N | B | U |
| O | Q | S | O | N | E | R | B | R | V | U | T | R | A | D | I | C | I | O | N | A | L | D | U | D | Ñ |
| A | M | I | S | T | A | D | S | Q | P | I | N | O | N | A | V | I | D | E | Ñ | O | S | D | O | E | F |
| R | Q | T | E | S | P | U | M | I | L | L | O | N | M | U | K | I | E | Y | H | R | A | L | S | N | G |
| O | R | Ñ | Z | X | X | U | M | I | L | A | G | R | O | A | E | K | N | Z | O | D | U | L | R | U | V |
| D | I | D | I | O | E | T | Ñ | N | U | I | C | Y | I | F | A | M | I | L | I | A | R | E | S | P | A |
| N | O | T | R | T | T | R | G | I | O | L | E | I | Q | O | N | Y | C | N | W | T | A | P | A | O | D |
| A | A | K | V | N | N | A | O | Y | O | U | L | I | D | K | P | P | R | Z | O | D | N | Z | U | E | M |
| L | S | K | O | E | E | D | A | A | H | M | E | Z | Ñ | E | E | E | I | S | O | A | A | U | C | M | O |
| P | A | D | U | I | I | I | C | P | U | I | B | C | L | E | T | O | N | R | T | Y | K | O | B | U | A |
| S | N | S | E | M | L | C | I | G | E | N | R | W | E | A | E | H | N | I | I | E | R | Y | K | G | V |
| E | E | E | N | I | A | I | T | Y | R | A | A | Y | R | I | H | O | V | W | O | A | O | N | M | K | U |
| R | U | L | H | C | C | O | U | I | V | C | C | F | L | U | S | I | F | F | C | U | U | I | E | X | E |
| Q | B | E | I | A | E | N | M | E | I | I | I | D | N | I | D | U | T | I | R | I | P | S | E | P | P |
| T | E | B | H | N | T | E | A | A | L | O | O | O | A | A | Q | V | O | Z | E | L | C | S | I | E | D |
| S | H | A | D | E | A | S | G | Ñ | L | N | N | E | D | E | Q | N | H | N | U | T | A | U | S | I | W |
| A | C | C | A | R | L | E | I | E | A | U | S | B | E | G | E | M | F | S | U | R | A | E | C | T | J |
| T | O | S | D | H | O | S | A | D | N | P | B | Y | S | S | F | P | O | R | E | L | B | I | Z | O | B |
| E | N | A | I | F | C | S | N | I | C | A | I | I | T | J | N | E | Y | H | E | R | E | Ñ | T | U | A |
| J | J | C | S | O | O | L | A | V | I | P | O | Y | R | B | I | P | L | G | E | M | M | N | P | H | Q |
| R | A | R | O | E | H | E | V | A | C | A | C | W | E | O | K | Ñ | R | I | B | X | E | O | E | A | R |
| A | S | N | R | X | C | V | I | N | O | N | Ñ | P | L | E | V | I | Ñ | R | C | I | O | V | A | F | A |
| T | Q | D | E | J | J | H | D | A | S | O | U | M | L | N | A | O | E | P | V | I | Q | F | U | Z | B |
| A | Ñ | R | N | N | J | I | E | N | D | E | I | F | A | I | X | M | U | D | J | B | D | W | Y | S | O |
| U | L | U | E | A | C | Z | Ñ | E | U | L | A | U | U | R | H | T | A | Ñ | B | H | E | A | U | S | D |
| E | C | X | G | B | O | U | A | C | H | I | M | P | K | T | V | P | S | Q | Z | E | Y | A | D | V | E |

♦ CELEBRACION
♦ DECORACIONES
♦ REGALOS
♦ ESPIRITU
♦ ILUMINACION
♦ TRADICIONES
♦ FAMILIARES
♦ NOCHEBUENA
♦ VILLANCICOS
♦ RENOS
♦ FELICIDAD
♦ AMISTAD
♦ CENANAVIDEÑA
♦ PESEBRE
♦ ESTRELLA
♦ ADORNOS
♦ FRATERNIDAD
♦ MAGIANAVIDEÑA
♦ GENEROSIDAD
♦ ALEGRIA
♦ ESPUMILLON
♦ TARJETAS
♦ PAPANOEL
♦ CASCABELES
♦ PAZ
♦ NATIVIDAD
♦ PINONAVIDEÑO
♦ ADVIENTO
♦ BELEN
♦ RESPLANDOR
♦ CHOCOLATECALIENTE
♦ TRINEO
♦ TRADICIONAL
♦ RENACIMIENTO
♦ MILAGRO
♦ DICIEMBRE

## CRUCIGRAMA



### HORIZONTAL

1. Caracteristico de las costumbres arraigadas. (11)
4. Sentimiento o actitud caracteristica de una epoca. (8)
5. Estado de bienestar y alegria. (9)
8. Astro luminoso asociado con la guia de los Reyes Magos. (8)
9. Celebracion de la vispera de Navidad. (10)
12. Renovacion o resurgimiento. (12)
13. Practicas culturales transmitidas de generacion en generacion. (11)
16. Relacion afectiva entre amigos. (7)
19. Figura legendaria que entrega regalos en Navidad. (8)
21. Sentimiento de hermandad y solidaridad. (11)
25. Estado de tranquilidad y ausencia de conflictos. (3)
26. Representacion visual del nacimiento de Jesus. (5)
27. Vehiculo utilizado por Santa Claus para repartir regalos. (6)
28. Elementos decorativos utilizados en la festividad. (7)
29. Personas relacionadas por lazos de sangre. (10)
30. Obsequios dados como muestra de afecto o celebracion. (7)
31. Luz brillante que irradia intensidad. (10)
32. Celebracion del nacimiento de Jesus. (9)
33. Mensajes de felicitacion navideña. (8)
34. Animales asociados al trineo de Santa Claus. (5)
35. Canciones populares de tematica navideña. (11)

### VERTICAL

2. Emocion de felicidad y regocijo. (7)
3. Suceso extraordinario que desafia las leyes naturales. (7)
6. Elementos ornamentales para embellecer un espacio. (12)
7. Representacion del nacimiento de Jesus. (7)
10. Pequeñas campanas que producen sonido al moverse. (10)
11. Periodo de preparacion para la Navidad. (8)
14. Acto de conmemorar un evento especial. (11)
15. Elemento decorativo festivo. (10)
17. Figura mitica asociada con la Navidad. (13)
18. ultimo mes del año, marcado por las festividades navideñas. (9)
20. Acto de dar sin esperar recibir. (11)
22. Comida especial preparada para la Navidad. (12)
23. arbol decorado tipicamente en Navidad. (12)
24. Uso de luz para embellecer o resaltar un lugar. (11)

## HOROSCOPO

Por:
Alejandra Delgado



Especialista en Metafísica China

**ARIES (21 de marzo - 19 de abril):** La energía del eclipse solar en tu signo te impulsa a tomar iniciativas audaces. Es un momento propicio para comenzar proyectos que has postergado.



**TAURO (20 de abril - 20 de mayo):** Este día es ideal para reflexionar sobre tu bienestar emocional. Considera prácticas que fomenten tu paz interior, como la meditación o el yoga.



**GÉMINIS (21 de mayo - 20 de junio):** Las interacciones sociales cobrarán relevancia. Es un buen momento para reconectar con amistades y ampliar tu red de contactos.



**CÁNCER (21 de junio - 22 de julio):** Tu carrera profesional recibe un impulso positivo. Podrías recibir reconocimiento por tu dedicación y esfuerzo.



**LEO (23 de julio - 22 de agosto):** La búsqueda de conocimiento y experiencias culturales te atraerá especialmente. Considera participar en cursos o planificar viajes que enriquezcan tu perspectiva.



**VIRGO (23 de agosto - 22 de septiembre):** Es un momento propicio para organizar tus finanzas y planificar inversiones futuras.

**LIBRA (23 de septiembre - 22 de octubre):** Las relaciones personales toman protagonismo. Es un buen día para fortalecer vínculos existentes o iniciar nuevas asociaciones.



**ESCORPIO (23 de octubre - 21 de noviembre):** Tu salud y bienestar requieren atención. Considera adoptar hábitos que mejoren tu calidad de vida.



**SAGITARIO (22 de noviembre - 21 de diciembre):** La creatividad y el romance están en el aire. Dedica tiempo a actividades que te apasionen y que permitan expresar tu lado artístico.



**CAPRICORNIO (22 de diciembre - 19 de enero):** El hogar y la familia serán tu foco principal. Es un momento ideal para realizar mejoras en tu espacio personal o fortalecer lazos familiares.



**ACUARIO (20 de enero - 18 de febrero):** La comunicación fluye con facilidad, facilitando negociaciones y acuerdos. Es un buen día para compartir tus ideas y proyectos.



**PISCIS (19 de febrero - 20 de marzo):** Presta atención a tus finanzas personales. Revisa tus gastos y establece un plan de ahorro que te permita alcanzar tus metas futuras.





*Fernando Batista, técnico de la selección venezolana declaró antes del partido ante Perú. «Estamos a un punto del repechaje y no tengo dudas que el triunfo de mañana nos va a meter en repechaje. Hemos trabajado para eso, no tengo dudas», dijo con confianza plena. «Todos los errores y la autocrítica lo hablamos con los muchachos, tratamos de corregirlo, estamos a tiempo».*

# Cáceda ingresó a la historia del FBC Melgar y va por más

***El club arequipeño cumple hoy 110 años de fundación. En El Pueblo recordamos a los jugadores que más partidos jugaron con la divisa melgariana. El arquero Carlos Cáceda ingresó en la historia del club con 201 partidos. Sin embargo, el gran Jesús «El Huevo» Oviedo fue el portero que llegó a los 271 compromisos con la divisa del glorioso FBC Melgar.**



**HISTORIA.** Cáceda recibió el reconocimiento del club FBC Melgar con el último de sus hijos y vestido con la camiseta del FBC Melgar (Foto: Liga 1)

Carlos Cáceda ha sido blanco de duras críticas por parte de los hinchas que no le perdonan un solo error en el arco del FBC Melgar. El portero nacional ha sabido entender que el apasionamiento por los resultados en el fútbol muchas veces le ganan a la cordura.

Hay otro sector que confía en él a ojos cerrados. Lo han respaldado siempre y lo consideran como uno de los referentes del equipo. Cáceda se ha ganado el cariño de cientos de seguidores con actitudes como las de regalar sus guantes a niños que con cartel en mano se los pidieron desde las tribunas.

En su sétima temporada en las filas del "Dominó" llegó a los 201 partidos. En la Liga 1, en el compromiso con triunfo en casa ante Sporting Cristal, el portero de 33 años recibió un merecido homenaje por su trayectoria. Una camiseta con el número 200 y en un cuadro le fue entregada con presencia de sus familiares, fue un momento especial con su hijito recién nacido.

Tira siempre para adelante. Cuando le ha tocado dar declaraciones ha motivado al hincha a apoyar al equipo y siempre está convencido de que se puede mejorar y dar más en los campeonatos. Para el club es un privilegio que su arquero titular esté en todas las convocatorias de la selección peruana y que haya tenido el privilegio de estar en el Mundial de Rusia 2018.

**CARLOS CÁCEDA HACE HISTORIA**

El FBC Melgar, que cumple hoy 110 años de fundación, ha tenido en su historia a porteros que han dejado huella. Es el caso de los campeones de 1971 Rolando Farfán y José Valderrama, los de 1981 Emilio Campana, Ricardo Ciudad y Arnaldo Suclla, además los campeones del 2015 Patricio Álvarez, Daniel Ferreyra y Jonathan Medina.

Sin embargo, el portero que defendió los colores del FBC Melgar en más partidos es Jesús "El Huevo" Oviedo con un récord de 271. Hay que señalar que el portero Emilio Campana llegó a los 160 compromisos el uruguayo Jorge Rodríguez a los 152, Arnaldo Suclla 107, el argentino Diego Carranza 83, Leao Butrón 79, Jose Carvallo 67, Luis Rodríguez 66, el paraguayo Gustavo Bobadilla llegó a los 61 y el uruguayo Leonel Rocco a los 54.

Según el libro de estadísticas de Giancarlo Vidal, "Rojinegro Profesional" entre los jugadores que están igual o por encima de los 200 partidos jugados con la camiseta del FBC Melgar están. Alberto "Tico Tico" Sánchez con 200, Víctor Concha con 214, Emilio Barra 233, Carlos Reyna 248, Raúl Obando 249, Víctor Gutiérrez 263, Jesús Oviedo 271, Fredy Suárez 274.

Un poco más arriba con el récord de partidos con la "Rojinegra" están: Víctor Riega con 278, Fredy Bustamante 280, Ángel Gutiérrez 286, Hilden Salas 300, Ernesto Vera314, Pedro Valdivia 319, Walter Zevallos 331, Genaro Neyra 356 y José Aguayo 357. Según los portales de estadísticas del fútbol Bernardo Cuesta superó estas marcas con 387 siendo al momento el jugador que más partidos ha jugado por el «Domino» mientras que Alexis Arias llegó a los 365 partidos.

Hay jugadores que han dejado una huella que será imperecedera con el paso de los años, es seguro que los hinchas no los van a olvidar nunca y porque algunos hicieron historia y otros la siguen escribiendo.

**FAMILIA.** Cáceda junto a su familia recibiendo el reconocimiento del club FBC Melgar (Foto: Liga 1)



**ENTRENADOR.** Con los cuidados del caso hoy Jesús Oviedo enseña fútbol a los niños en EGB (Foto: Jorge Jiménez)

## FBC Melgar 110 años en el corazón de los arequipeños

El FBC Melgar es unas de las pocas instituciones arequipeñas que pasan los cien años de fundación en Arequipa y mantienen vigencia. El club deportivo fundado el 25 de marzo de 1915 en el Parque Duhamel, es una tradición entre los arequipeños que orgullosos celebran hoy sus 110 años.

El equipo conocido como «el dominó» o «el león del sur», ostenta su permanencia en el fútbol profesional desde el año 1971, hace 54 años ganó la Copa Perú y por lo tanto el derecho de jugar en las lides máximas del fútbol peruano. Años antes fue protagonista de hermosos clásicos del fútbol arequipeño enfrentando al White Star, Independencia, FBC Aurora, FBC Piérola, entre otros.

En sus años de historia no fue todo felicidad ya que hubo campañas en las que la categoría estaba en peligro, fueron años complicados 1979 y 1980 en los que los hinchas vieron al club casi siempre en el sótano de la tabla. Sin embargo, el levante fue espectacular porque en 1981 se logró el campeonato nacional, fue el primer cuadro de provincias que logró romper la barrera centralista de Lima.

Llegaron las competencias internacionales porque en 1983 FBC Melgar fue subcampeón peruano. El nombre del poeta y revolucionario independentista empezó a sentirse con fuerza en todo el país. Campeón en casi todos los torneos regionales del sur, superó a tradicionales clubes como Cienciano, Diablos Rojos, Alfonso Ugarte o Coronel Bolognesi. Como campeón del sur siempre hubo partidazos eliminatorios con equipos de Lima.

Luego de varios altibajos llegó en el 2014 una administración nueva, sin socios y con un inversionista que puso una inyección económica importante para el pago de deudas. Desde ese año hasta hoy hay presencia en torneos internacionales y además se logró un segundo título en el 2015. Hoy se cuenta con un complejo deportivo propio, equipo profesional femenino y buen trabajo en divisiones menores. El club va en ascenso para felicidad de sus fieles hinchas que orgullosos hoy fritan a voz en cuello: ¡Viva el FBC Melgar!



**HISTÓRICO.** En el 2015 el FBC Melgar logró su segundo campeonato nacional para felicidad de sus miles de hinchas.

## Perú con la moral al tope para jugar hoy una final

Con la moral al tope la selección peruana entrenó ayer en el en el estadio Pascual Guerrero de Cali y luego viajó a Maturín para jugar hoy a las 7 p.m. ante ante el local, Venezuela, por la fecha 14 de las Eliminatorias Sudamericanas.

Solo sirve ganar para aferrarse a la ilusión de llegar a un «repechaje» en el sétimo lugar de la tabla. El entrenador Óscar Ibáñez definió que en el arco seguirá Pedro Gallese, quien recuperó de sus molestia que registró al final del cotejo ante los bolivianos.

En la zona defensiva se registrarán dos variantes. Carlos Zambrano, quien reemplazará a Luis Abram, hará dupla en la zaga con su compañero en Alianza Lima, Renzo Garcés.

El otro cambio será en el lateral izquierdo, donde Marco López ingresará por Miguel Trauco. Luis Advíncula se mantendrá en el lateral derecho.

En el mediocampo también se registrarán modificaciones con la intención de darle mayor marca para neutralizar la ofensiva de los venezolanos. En ese sentido, Sergio Peña dejará su lugar a Pedro Aquino, quien hará dupla en la primera línea con Renato Tapia.

En el juego ofensivo se mantendrán André Carrillo, Andy Polo y Bryan Reyna; mientras que Paolo Guerrero, quien volvió al gol ante Bolivia, será el único centrodelantero.

Hoy se juegan otros partidos en los que hay resultados que favorecerían a Perú. A las 3 p.m. Bolivia recibe a Uruguay en El Alto, favorece un triunfo «Charrúa», asimismo a las 7 p.m. en el estadio Nacional de Santiago la selección chilena recibe a la de Ecuador, se espera un triunfo de los «Amarillos».



**UNIDOS.** Perú juega hoy un complicado compromiso ante Venezuela que no es más la Cenicienta de las eliminatorias.